



BIBLIOTECA

LA RESTAURACION

REVISTA POLITICA INDEPENDIENTE.

SUMARIO.

I.— <i>Niñas y lágrimas</i> , pág. 361.	FRANCISCO DE P. QUEREDA.
II.— <i>Penitencial</i> pág. 378.	FR. VICENTE MIGUEL.
III.— <i>Pensamientos político-sociales</i> .— <i>La familia y la Sociedad</i> , pág. 392.	AUGUSTO NICOLAS.
IV.— <i>Sección jurídica</i> .— <i>Sobre entrega de sellos falsos</i> , pág. 396.	ANTONIO APARIBI Y GUIJARRO.
V.— <i>Cartas á un estudiante</i> , pág. 407.	EUGENIO ESCOBAR Y PRIETO.
VI.— <i>De arriba abajo á de abajo arriba</i> pág. 410.	JAIME BALMES, <i>Phro.</i>
VII.— <i>El Jubileo Sacroeclesial de Leon XIII y los periodistas católicos españoles</i> , pág. 415.	FRANCISCO DE P. QUEREDA.
VIII.— <i>Violeta</i> pág. 419.	EL VIZCONDE DE***
IX.— <i>Receta de la quimera</i> .— <i>Máscaras y Ceniza</i> , pág. 424.— <i>Fiebre electoral</i> , 425.— <i>Cartas y aplausos</i> , 427.— <i>El aniversario de la Com-mune</i> , 431.	JEREMIAS.

FUNDADOR Y DIRECTOR,
FRANCISCO DE P. QUEREDA.

Año II.—Núm. 6.

MADRID:
IMPRENTA DE JOSÉ DE ROJAS
Calle de Tudescos, 34, principal.
1886.

POLÍTICA DE DIOS

POR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

Esta conocidísima obra de uno de nuestros mejores escritores, consta de un volumen, en octavo, de 333 páginas y se halla de venta al precio de 1 peseta 25 céntimos, en La Administración de *La Verdadera Ciencia Española*, calle de los Angeles, 14, Barcelona.—Sucursal en Madrid: calle del Arenal, número 15, Librería.

TRATADO DEL MATRIMONIO, DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS,

POR EL DOCTOR

DON LEON CARBONERO Y SOL,

Director de *La Cruz*.

Esta interesantísima obra, verdaderamente indispensable para los Párrocos, consta de dos voluminosos tomos en cuarto español y contiene todos los Decretos de las Sagradas Congregaciones y la Legislación civil vigente hasta el día, para España y Ultramar, con formularios para todas las actuaciones.

Precio: en España 18 pesetas.—Fuera de la Península 25 pesetas.

Los pedidos, acompañando el importe, al Administrador de *La Cruz*.—Reina 4 Madrid.

RETRATO

DE

DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

en tamaño igual á los cinco tomos de sus obras para ser encuadernado al frente de ellas.

Lleva la firma del autor, en estampilla, y se halla de venta en las principales librerías católicas de España al precio de dos pesetas, cincuenta céntimos.

Los suscritores á LA RESTAURACION podrán recibirlo por dos pesetas, remitiéndonos directamente su importe en libranzas ó sellos de correos.

HISTORIA

DE LAS

SOCIEDADES SECRETAS

ANTIGUAS Y MODERNAS DE ESPAÑA

Y ESPECIALMENTE DE LA FRANCMASONERIA

POR

D. VICENTE DE LA FUENTE

Dos tomos en 4.º, con 616 páginas el primero y 468 el segundo.

Precio: 10 pesetas en las principales librerías de toda España, (dirigiéndose al autor calle de Valverde, 44, segundo, Madrid.



BIBLIOTECA

LA RESTAURACION

AÑO II.

Madrid 20 de Marzo de 1886.

NÚM. 6.

RISAS Y LAGRIMAS.

En este benditísimo año de gracia, en que cuasi todos los españoles están contentos y satisfechos: los llamados liberales, porque mandan; los llamados conservadores, porque se preparan á conservar cuanto establezca la revolucion; y los llamados católicos, porque están demostrando su fuerza impidiendo que prosperen en España las buenas obras; en estos tiempos de ventura universal y ante ese concierto de risas, ¿hay permiso para que, sin escándalo de nadie, envíe el corazon algunas lágrimas á los ojos?

No se asusten los hombres felices, ni se alarmen los aficionados á pintar cielos de color de rosa, pues suponiendo que tal permiso no existe, aunque solamente sea para evitar el desentono hemos de recordarles, que no siempre el llanto es síntoma de tristeza, y suspiros se escapan del pecho, que no son sino una manifestacion de la alegría.

¿Quién no sabe que hay una risa evidentemente nerviosa, indudablemente violenta, horriblemente sarcástica, que cuando el espíritu es presa de agudísimo dolor suele enviar, en forma de contracciones, á los músculos, despues de hacer un supremo esfuerzo, y volver del revés las entrañas, y desencajar todas las facciones del rostro, y cerrar todas las válvulas del corazon, y dominar todas las potencias del alma? ¿Quién ignora que hay tambien unas lágrimas, que cuando el espíritu está más inundado de placer, envia á los ojos, quizás para recordarnos que los goces y las penas se dan la mano muchas veces, en este mundo moral de misterios indescifrables y de insondables abismos?

(1886.—Tomo I.—26)

Sea lo que quiera, risas ó lágrimas, salgan del corazón, que ya no sabe, ni puede, ni quiere contenerlas: si son lágrimas no se ofendan los alegres, recordando que el llanto, en ocasiones, no es más que el último extremo de la alegría, y el hombre más contento y satisfecho llega á llorar..... á fuerza de reír: si resultan risas, no se escandalicen los tristes, considerando que á la felicidad se llega, en ciertos trances, por el camino del dolor, y algunas hay que solamente envía el alma á la cara..... cuando no le quedan ya lágrimas en los ojos.

Riamos, pues, ó lloremos..... que es igual para el caso; pero sea mirando, como buenos, con espíritu imparcial, cuanto pasa en nuestro derredor; sea estudiando, como hombres, y no como niños, el cuadro que se presenta á nuestra vista; sea meditando bien las tristes consecuencias que la lógica ha de sacar de ciertos antecedentes, y con ánimo decidido de proceder como caballeros que no se dejan gobernar por las pasiones, como fieles cristianos que ante todo y sobre todo colocan siempre, la hermosa, la grande, la sagrada causa de la Santa Iglesia de Jesucristo.

Mirad aquí:

En un Pueblo víctima de la division, que es el gran castigo del cielo, hay un bando que tiene el mal gusto de servir descaradamente á Satanás; otro no quiere, precisamente, entenderse con él, pero la verdad es que, queriendo ó sin querer, le sirve á maravilla; otro le odia de todas veras, aunque no alardea de ello; otro pone siempre en todas sus cosas, por delante, el bendito nombre de Dios.

Ocurre que el Pueblo está sin Iglesia, y los dos primeros grupos, prescindiendo de sus diferencias, se han entendido para no levantarla. Si los dos últimos les imitaran, prescindiendo de las suyas y entendiéndose en lo fundamental, como se entienden aquellos, la Iglesia se levantaría; pero no se entienden porque el cuarto se empeñó en edificarla él sólo; y la verdad es que pasan los años y la casa de Dios no

parece; y como cada día pierde más la Religión, sin Iglesia y sin Culto, sin predicaciones y sin prácticas, el Pueblo cada vez está más perdido.

Pasa un viajero por allí, persona de autoridad y de virtud, y desconsolado ante el triste espectáculo, dirigiéndose á los dos últimos bandos les dice:—¿Pues no es una mala vergüenza que porque Vds. no quieran dominar sus pasiones, y pisotear sus miserias, y unirse, esté sin Iglesia el Pueblo?—Y muchos y muy distinguidos obedecen; pero los que restan del cuarto grupo forman entonces más que nunca una piña, y ya no se limitan á no unirse con los demás, para levantar la Iglesia, sino que al ver que aquellos preparan materiales y se disponen á trabajar, procuran dejarles sin jornaleros é interceptarles todos los caminos.

Mientras tanto, la Iglesia no se construye, y ese resto del grupo último continúa en su buena costumbre de dedicar todos los días á Dios vidas y haciendas, al levantarse... para ocupar después santa y piadosamente el tiempo en abrir zanjas y más zanjas, con objeto de que los carros que conducen los materiales nunca lleguen á la obra, y algunas veces caigan y se destrocen, entre la infernal gritería de los flamantes fieles, que caritativamente se complacen en ver cómo las piedras ruedan hácia la sima, aplastando las cabezas de sus pícaros y malaventurados conductores.

Cada instante que pasa debe de persuadirse más, el ya mermado grupo, de que solo no edifica; y, sin embargo, cada vez se empeña más en que há de trabajar solo, sin que las lecciones de la experiencia le enseñen, ni le alumbren los resplandores de la historia. Y ocurre que, andando el tiempo, á fuerza de encapricharse en ser solo él quien levante la Iglesia y de ver que consigue que no la levanten los demás, un día dá en la flor de creer que esto há de consistir por fuerza en que sólo él es quien puede levantarla; y en ese mismo momento declara *urbi et orbi* que, pues, sólo él la puede edificar, quiere verificarlo á su gusto; deduciendo que solamente son buenos sus planos, sus maestros, sus propósitos, sus agentes, sus medios, sus carros y sus mulas.

Los dos primeros grupos, que odian la Religión, se incomodan al ver la tenacidad incalificable de tales hombres, que ni hacen ni dejan hacer, según se dice vulgarmente, y condenan esa feroz intransigencia, como impropia hasta de gentes bien educadas. Y entonces, aquellos, que saben que éstos no quieren Iglesia, exclaman:—"¿Lo vén ustedes? ¿Vén ustedes cómo los que no quieren Iglesia les ayudan? ¿Quieren ustedes todavía más clara prueba de que esos hipócritas están secretamente unidos con los malos, y nada les dice el hecho de que los enemigos de Dios, al ver nuestra oposición, la oposición de los únicos que podemos levantar la Iglesia, rabien, y chillen, y lloren?"—

¡Ah, infelices! ¡Quién llora es la Iglesia que sale perdiendo un Pueblo, y el Pueblo que continúa quedándose sin Iglesia: los enemigos de Dios, aunque parece que lloran, es que lloran... de alegría!

Mirad allá:

Ved una ilustre y dilatada descendencia: el padre está lejos: los hermanos, reunidos, tienen un segundo padre, á quien aquél nombró para que hiciera sus veces, con especial mandato de que le obedeciesen y respetaran siempre.

Y acontece un día, que la casa de este segundo padre es presa de las llamas. El jefe reúne á todos los hijos y les pide auxilio; y los hijos se ponen á trabajar, particularmente, por su cuenta, sin atender órdenes de nadie: uno, viendo que hay una acequia próxima, lleva agua de la acequia; otro, á quien parece mejor el agua del mar, se marcha entusiasmado á buscarla, como si diese treguas el fuego; éste, considerando preferible la arena, conduce arena; aquél, á quien se le figura que el barro es más oportuno, acarrea barro; y hasta alguien de ellos, creyendo que nada hay como la paja para apagar un incendio, porque en cierta ocasión vió que con un puñado de ella, se ahogaba momentáneamente la llama de una hornilla, echa paja.

Sucedió, según era de presumir, que cuanto arrojaban

al fuego avivaba la llama, el agua inclusive, que por llegar muy de tarde en tarde y en cantidades pequeñas, se convertía en nueva materia de combustion, que chisporroteando agradecía el devorador elemento.

El jefe gritaba:—¡Orden, hijos míos, orden, que estais quemando la casa! ¡Union, que solamente unidos podremos salvar el hogar de nuestros padres!—

Pero la union no vino..... y se fué la casa.

Llegada la noche, se encontraron todos sin más techumbre que el cielo, y levantando hácia él los ojos, bañados en lágrimas, pedían á Dios misericordia, cuando uno de los hermanos exclamó, quizás sin saber lo que se decía:—¡No hay que entristecerse! ¡Mejor que mejor! ¡Ahora tendremos casa nueva y completamente á nuestro gusto! ¡Para qué queríamos ya aquella, despues que nuestros enemigos habian transformado las celdas en salones y las últimas tempestades habian estropeado la fachada!—

Y ébrio de gozo, que más parecia delirio, forjaba los planos de la casa nueva, sentaba los cimientos, y hasta distribuía las habitaciones, con una seguridad tal, que cualquiera hubiese sospechado que aquello habia de realizarse.

¿Creeis que los demás reian? NÓ; lloraban al recordar que la noche anterior habian dormido bajo cubierta, y ver que entonces estaban al raso; lloraban pensando en que si no se hubiese quemado la casa, habria sido cosa más fácil arreglarla á su gusto; lloraban todos, salvo aquel..... ¡que sin duda reia de histerismo!

Mirad acullá:

En una nacion pobre, hay una familia más pobre aun, que está amenazada de quedarse en la miseria; sus individuos son, por deber y por instinto, todo paz, todo mansedumbre, todo caridad.

Los cristianos la miran como cosa sagrada y se hacen lenguas de su miseria, para socorrerla; los amigos la ponen

en las más altas nubes, para que allí no la manchen las pasiones y miserias del mundo.

Pero llega un momento y algunos miembros de esa familia caen en la tentación de alardear. ... ¿De qué? De que tienen dinero. ¿Para qué? Para honrar un nombre respetable que las desgracias de los tiempos convirtieron en un estandarte de guerra.

¿Y no ven esos buenísimos varones el daño que pueden ocasionar á la familia, con su precisión? ¿No consideran que si mañana hemos de pedir para ellos una limosna, nos atan de piés y manos, y nos privan de poder decir que no tienen pan, y hasta de poder asegurar que á todos aman, comenzando por sus enemigos?

—¡Ah! Es que proceden así para matar á una *bestia* que amenaza devorarnos á todos. ¡Mirad, en prueba de ello, y de que aciertan, cómo la *bestia* llora, y pateá, y les maldice!

—¿Y qué gana la familia con ese nuevo odio, y esa nueva guerra, y esa nueva maldición? ¿Ni quién será tan tonto que crea que así se mata á la *bestia*? ¿Ni quién se atreverá á decir sériamente que llora por eso y no porque está más ó ménos sujeta y se prepara para en cuanto rompa las ligaduras..... comenzar entonces á reir, á costa de todos?

Mirad ahí cerca:

En una casa modestísima, que sobre la puerta tiene una Cruz, con los brazos siempre abiertos, sin cerrarlos jamás aunque pasen por delante de ella sus mayores enemigos, se reúnen los hijos mejores del pueblo, los más bien educados, los más humildes, los más pulcros, los más obedientes; los que solamente quieren vivir para sus hermanos; los que están dispuestos á todo sacrificio para extender la gloria de su padre; los que sienten en su corazón el llamamiento divino á una vocación sagrada y quieren recibir á Dios todos los días, para ser, en alma y cuerpo, suyos siempre; siempre buenos, siempre puros, siempre santos.

Ván allí á estudiar cuanto deben de saber los hombres

para defender de la mejor manera la salvacion de la familia, el engrandecimiento del pueblo, la civilizacion del mundo, la más importante de todas las empresas, la más noble y magnífica de todas las causas.

Supongamos que, por imposible caso, un dia, algunos de esos jóvenes, que al fin son jóvenes; por no mirar bien, sin duda, el terreno que pisan; por querer adelantar demasiado en el camino de la virtud, de suyo escabroso y difícil; por amor á la misma perfeccion, no siempre clara á los ojos de los pocos años; tropiezan, y resbalan, y caen.

Figurémonos que, contra todo lo verosímil, al levantarles los Superiores, se mostrasen ingratos con sus superiores; que sus Padres les corrigiesen y no dieran la importancia debida á las amonestaciones de sus Padres; que explotados por funestos Consejeros asomasen caracteres díscolos, y para librar al Santo Asilo de un elemento de desorden el jefe les diese un abrazo de despedida, con grandísima pena de su alma.

Si todo esto fuese posible ¿lo sería tambien que otra Santa Casa les abriese sus puertas con la idea de que tales jóvenes estimulasen á los demás, enseñándoles una medalla como premio de su rebeldía?

Alguien se atrevió á decir que sí y hubo católicos que aplaudieron: nosotros lo negamos resueltamente; y tan imposible nos parece, que nos atrevemos á escribir una palabra que no empleamos nunca. ¡Eso es mentira, siete veces mentira, setenta veces mentira!

¡Ay de los que afirman, y aplauden, y rien, si su risa no es la última manifestacion del dolor, porque entonces debe de ser el último paroxismo de la locura!

—
Mirad un poco más acá:

Gran número de amigos constituyen una Asociacion, la más vasta, la más noble, la más hermosa, la más pura, la más buena que se puede concebir ni imaginar: su reglamento es el amor; su código, el deber; su voto, el sufrir: se proponen que la tierra sea un paraíso y una sola familia toda la humanidad.

El plan es tan sublime que lo admiran diez y nueve siglos; tan hermoso que lo bendicen cincuenta generaciones; tan óptimo que recibe los Jefes del mismo Dios.

Al correr de los tiempos, un génio extraordinario descubre una maravilla, la imprenta: y el libro, que antes podian leer contadísimas personas, pasa á las manos de todos y se hace popular. Pero no basta el libro, para satisfacer la passion que trae consigo el invento, y se acude al opúsculo; no basta el opúsculo, y se crea la revista; no basta la revista, y dan á luz, los hombres, el periódico diario.

La revolucion que esto produce en el mundo es inmensa, incalculable, trascendental; y un dia, á varios sócios se les ocurre servirse de aquella máquina para propagar, extender y distribuir por todas partes la buena semilla, con objeto de que la causa de las causas germine por dó quier, y por dó quier presente frutos de bendicion.

Pero acontece que los hombres peregrinan por un valle que está lleno de pasiones, de misterios y de sombras, y á lo mejor ¡cosa muy natural! ó se alucinan, ó se marean, ó se confunden; y con muy buena fé, y con muy excelente deseo, y con muy recto propósito, esgrimen de tal modo los asociados las nuevas armas, que ván á herir á sus Jefes; y siendo el sublevarse imposible, sin dejar de pertenecer á la Asociacion que aman, caen en la tentacion de convertir los mismos periódicos, que sólo fundaron para defenderla, en medios para defenderse á sí propios, valiéndose de distingos, interpretaciones y suspicacias, que, segun como se presentan de hábiles, no parecen inspiradas más que por el espíritu del mal.

¡Qué diríamos, si eso pasara, y al advertirles los Jefes puestos por Dios, no prestaran oido á sus consejos; si eso pasara, y al mandarles los Jefes, puestos por Dios, no hicieran caso de sus órdenes; si eso pasara, y al castigarles los Jefes puestos por Dios, se revolvieran contra los castigos? Pues diríamos que, siendo como eran buenos, hacian lo contrario de lo que deseaban, por una de esas tristes contradicciones á que vive sujeta la carne; diríamos que sería una

verdadera locura que consideraran como enéimigos, cabalmente á los que no pueden dejar de ser sus naturales defensores, mientras vayan por el camino del bien; y si trataran de guarecerse detrás de un partido humano, para considerarse independientes de aquella causa divina, diríamos que habia que alumbrarles, porque indudablemente estaban á oscuras; ó darles la mano, porque evidentemente estaban ciegos; y obligacion de todos es salvar á nuestros semejantes cuando los vemos en el camino del despeñadero.

¿No es cierto que eso de decir que la política es independiente de la religion, suena á *liberal*? ¿No es cierto que eso de creer que está en las atribuciones del soldado discutir la autoridad de sus jefes, suena á *revolucionario*? ¿No es cierto que eso de afirmar que los fieles saben mejor que el Papa lo que conviene á la Iglesia de Dios, suena á *espíritu privado*?

Si por desgracia tal sucediera, exclamarían las gentes: ¿Defendeis á la Asociacion? Pues defendedla rendidamente, sumisos á sus autoridades. ¿Quereis pelear por vuestra cuenta y riesgo? Pues no digáis que defendeis á esa Asociacion, porque si Dios mismo la dió sus jefes, sus maestros y sus guías, claro está que desobedecer á estos equivale á renunciar á la causa de Dios.

No queremos saber lo que ocurriria si los sôcios pasaran adelante, y públicamente acusaran, y públicamente discutirán, y públicamente se vindicaran; porque entonces el pecado de escándalo podria ser tan grave y tan tremendo, que pidiera, á voces, ejemplarísima justicia, mientras nosotros dejaríamos correr muchas lágrimas recordando aquel sagrado texto: *Rachuel plorans filios suos, et noluit consolari, quia non sunt.*

Y nuestro dolor no tendria consuelo..... aunque viésemos á muchos asociados reir contentos y gozosos, cual si fueran reyes absolutos de todas las alegrías de la tierra.

Mirad un poco más lejos:

Ved allí á la que pomposamente se llama la *Ciudad de*

Dios: sus moradores todos se consideran ángeles de salvacion, profetas de nuevas alegres, esperanza única del mundo.

A su lado mismo hay otra: se llama *Santa Fé*: tambien sus vecinos se apellidan héroes, apóstoles, mártires; y todo lo llevarán con paciencia ménos que se ponga en duda su valor, su mérito, su santidad.

Sobre aquélla y ésta llueven castigos, que sufren, achacando siempre la culpa á los vecinos de enfrente: cae fuego del cielo y no se enmiendan, y aun parece que pidan más, como justo castigo á los pecados ajenos: por instantes se obscurece el horizonte y nunca temen á la tempestad, creyéndose iluminados á quienes há de librar su gracia.

¡Es que no aman, ó aman de una manera singularísima!

En uno de aquellos dos grupos de casas, que se llaman Ciudades, no se conoce más ley que la injuria, más argumento que la sátira, más estímulo que el palo: en el otro no admiten más compañía que la adulacion, más instrumento que el ódio, más recursos que la venganza. ¡Tal vez, miran á los demás demasiado y se miran muy poco á sí mismos!

Y sin embargo, en el fondo y particularmente tratados, todos parecen buenos, porque todos lo quieren ser, pero como pueblos vecinos y rivales se conducen muy mal. ¡Cualquiera diria que es un simple defecto de educacion!

Comprenden, sin duda, que lo primero que necesitan para corregirse es comenzar porque Dios esté con ellos, y acaban por quedarse con Dios..... para que no lo tengan los del lado.

Por esto, á pesar de su celo notorio, en cuanto les visita una contradiccion, se exasperan: en cuanto se trata de fortalecerlos con alguna prueba, la rehuyen; en cuanto el éxito les abandona, se ofenden. Si tan santos son todos, ¿por qué cuando se trata de llevar la luz á sus entendimientos, caen en la rebeldía, en vez de abrazarse con la humildad? Si tan imparciales son todos, ¿por qué no meditan sobre los propios pecados, en vez de discurrir sobre los ajenos? Si tan inocentes son todos, ¿por qué cuando se les acusa vuel-

ven los ojos á los hombres y no los vuelven á Dios?

En cambio son capaces de poner en tela de juicio, hasta las intenciones más recónditas del prógimo, y no saben pedir más que justicia, y á ninguno le hace falta la misericordia para nada.

Desearían vivir lejos, unos de los otros, pero no pueden: la naturaleza y la historia los pusieron al lado, y quieran ó no quieran, juntos tienen que vivir y morir; pero en vez de servirse de la vecindad para fomentar el cariño, la utilizan por el contrario para aumentar las enemistades: y no puede pasar día sin escaramuza ligera ó sin batalla forma.

¿Y así hán de vivir siempre? ¿No tienen algun país amigo, algun protectorado histórico, algun rey ejemplar, á quien acudir, para que falle su pleito? ¿Por qué no se presentan á él? ¿Por qué no le exponen sus quejas recíprocas y sus recíprocos agravios, para que lleve la paz á sus espíritus y la alegría á sus corazones?

¡No parece sino que hayan de estar siempre alegres por el mal del vecino ó tristes por el bien ajeno! ¿Acaso no son igualmente dignas de compasion alegrías y tristezas semejantes?

Mirad á ese otro lado:

Ved ahí una Catedral cristiana, con sus puertas ogivales, sus elevadas torres, sus atrevidas bóvedas, sus ángulos agudos, sus arcos altísimos, sus hermosas naves, sus pilares aéreos, sus columnas retorcidas, sus vistosos capiteles y sus cientos de agujas coronadas por la Cruz: las líneas verticales con las horizontales, y las rectas con las curvas, formaron las mejores combinaciones del arte clásico para adornar la casa sagrada: el mármol, la piedra y el barro, en amable compañía con el oro, el bronce y el lino, rinden allí tributo al Creador universal: y allí, entre vidrios de colores que descomponen la luz, dulces armonías del órgano que embelesan los sentidos, velas de cera vírgen que arden junto al Tabernáculo, y espirales de humo, que suben al cielo, perfumando

las oraciones de los fieles, bajo una de las especies sacramentales se esconde humilde y amoroso todo un Dios.

El alma se extasia; el cuerpo dobla la cabeza, humillándose ante tanta Majestad: las rodillas en el suelo y en el cielo la mente, los cristianos reunidos levantan en el Templo sus corazones y refrigeran sus almas.

Para entrar nadie les preguntó su partido político, sus aficiones científicas, su situación económica, su profesión industrial, su gusto literario: allí están juntos, ricos y pobres, sábios y tontos, grandes y pequeños; y tal vez en esos que el mundo llama débiles, míseros, ignorantes, está complaciéndose la misericordia Divina.

Aquello es la vida del espíritu: el que es feliz ofrece penitencia; el que es desgraciado recibe consuelos; todos piden, porque todos esperan; todos esperan, porque todos aman; todos ván á orar, á aprender, á sentir.

En uno de los lados del Altar se eleva un púlpito: es la Sagrada Cátedra, que presenta emblemáticamente á nuestros ojos, por medio de una paloma inocente, con sus alas extendidas, la imágen del Espíritu-Santo, que ampara é inspira al que allí está; y aquel que está allí es un Apóstol, á quien no pueden juzgar más que un hombre en el mundo y un Dios en el cielo, porque fué elegido por Jesucristo para enseñar á los fieles el camino de salvacion.

Euntes docete omnes gentes, dijo Jesús á los Apóstoles y nada más que á los Apóstoles; y por esto solamente los Apóstoles ejercen, con perfecto derecho, en el mundo, la divina mision: los demás repetimos lo que ellos nos enseñan, ó lo que ellos no contradicen, pero sin separarnos de sus enseñanzas, ni mucho ménos censurarlas, ni muchísimo ménos escarnecerlas.

Y si oyéramos algo que nos disgustara, ¿qué deberíamos hacer? Humillarnos. Y si nos pareciera que se equivocan, ¿cómo deberíamos obrar? Pensando en que nos equivocamos nosotros. Y si se nos atacara en nuestras convicciones, ¿cuál camino deberíamos tomar? Ofrecerlas á Dios sinceramente para que las gobierne, segun su voluntad.

Hay una cosa que clarísimamente, indudabilísimamente, evidentiísimamente, no podemos hacer los cristianos: juzgar á un Obispo, en el ejercicio de su cargo pastoral.

—Es que se extralimitó...

—¿Y quién somos nosotros para juzgarlo?

—Es que interpretó...

—¿Y quién somos nosotros para juzgarlo?

—Es que confundió...

—¿Y quién somos nosotros para juzgarlo?

—Es que faltó...

—¿Y quién somos nosotros para juzgarlo?

—Es que abusó...

—¿Y quién somos nosotros para juzgarlo?

Siempre vendremos á parar á lo mismo: combatir, directa ó indirectamente, lo que enseña un Prelado, ejerciendo funciones de derecho divino, es juzgarlo; y los simples fieles, por muy sábios, por muy santos, por muy autorizados que sean, no pueden convertirse en juzgadores de las autoridades puestas por Jesucristo, sin protestar contra la obra de Dios: y si cabe, ménos pueden realizarlo en nombre de autoridades políticas, porque si no respetan á las religiosas, es ilógico hablar de las civiles, llámense reyes, presidentes ó emperadores.

Conviene notar, además, que como no se trata propiamente de un delito, sino de un pecado, no bastará que cubramos las apariencias, sino que, para absolvernos ó condenarnos á nosotros mismos, deberemos buscar la primera y principal de nuestras intenciones, allá en los últimos repliegues de nuestra alma.

¿Qué es lo que hemos querido conseguir con nuestras palabras, con nuestros hechos, con nuestra conducta? ¿Hemos querido, ó nó, desacreditar al Apóstol? ¿Hemos querido, ó nó, censurar al Prelado? ¿Hemos querido ó nó, juzgar al Obispo? Tales preguntas habremos de dirigir á nuestra conciencia, desechando los halagos con que quiera seducirnos el amor á una idea, el amor á una persona, el amor á nosotros mismos.

Y nada de santa ira, mientras no lo autoricen los únicos que pueden, y siempre santo temor de Dios; que ésta es la regla general y aquélla es la excepción, y tampoco somos nosotros los llamados á aplicarla.

—No nos conviene Vd.; es Vd. de los cobardes.

—Podrá ser; pero conste que soy cobarde por amor á Vds., en bien de Vds., y por deseo de salvar á Vds.

—¡A qué tanta tristeza, tanto sermón y tantas lágrimas!

—¡Dichosos los que lloran en los tiempos tristes! ¡Ay de los que se rien en medio de las desgracias!

Mirad más allá:

En esa habitación de apariencias humildes se establece una Compañía católica, es decir, universal. Sus individuos quieren ser pescadores de hombres y llevan esta divisa en la bandera: *amarás á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á tí mismo*. Su ley es: *nada para los partidos, todo para la Religión*. En los estatutos se lee: *no queráis juzgar para que no seáis juzgados, pues con la misma vara que midiéreis, con esa os volverán á medir*.

Como tomaron un nombre que no les pertenece, cuidan mucho de él: la Iglesia se lo dejó en depósito, y es, por lo mismo, un depósito sagrado: allí, propiamente hablando, quien reina con absoluto imperio es Jesucristo.

Cuanto practiquen de bueno claro está, pues, que la Iglesia há de ganarlo, pero de cuanto obren mal, la Iglesia será también la víctima. Queriendo, ó sin querer, por la fuerza misma de las cosas, sus triunfos, sus derrotas y hasta sus imprudencias, hán de ser, en el mundo, para la causa de Dios. La empresa no puede ser más santa; tampoco más comprometida; y su gloria sólo puede compararse con su responsabilidad.

Queda dicho, con esto, que la Compañía administra bienes ajenos; y nó bienes temporales, que satisfacen los apetitos de un cuerpo de barro, sino bienes espirituales, que dán vida á las almas: deben ser, por lo mismo, modelo de admí-

nistradores, ya que no hán de ser juzgados por el Código penal, lleno de callejuelas como obra de los hombres, sino por el Decálogo, que no admite distingos ni sutilezas, como obra de Dios.

Ahora bien: supongamos que se llevara allí la defensa de una causa de la tierra, y que entrasen en el domicilio social, no á predicar sermones, sino á dar proclamas, algunos varones piadosos que hubieran tenido la desgracia de enemistarse con la mitad del mundo, más una buena parte de la otra mitad. ¿Sería prudente la obra, estaría en su sitio, podría aplaudirse? No, sin género alguno de duda; porque en aquella casa no es lícito más que lo exclusivamente católico, y pisotear el reglamento es destruir una Compañía, que puede producir grandes bienes; porque cada cosa tiene su sitio y aquella casa no se alquiló para Cuartel sino para Iglesia, ni se trata en ella de excomulgar sino de atraer, ni se piensa en pelear allí con la espada sino con la cruz; porque no es de valientes presentar el pecho cuando no hay peligro, para que luego paguen los entusiasmos, los ardimientos y las imprudencias, los fieles indefensos que rezan el Santo Rosario por las calles, ó los pobres Sacerdotes cuando tienen que atravesar las barricadas, al llevar la eterna salvacion á los infelices moribundos.

Y es que allí no basta ser buenos: hay que ser, digámoslo así, santos; como quiera que hasta las más simples ligerezas que allí se cometan, ván á parar sobre un inocente; sobre el místico Cordero de la Iglesia de Jesucristo.

De tal manera es así que los individuos de aquella Compañía deberían estar continuamente preguntándose: ¿Aumentará esto los ódios contra los eclesiásticos? ¿Arriesgaremos, con este acto, la persecucion de algun fiel? ¿Crearemos, con este discurso, algun peligro á la Religion? Siempre deberían estar pensando en esto, que no es *Haber* de la Sociedad sino *Debe*, y en que la Sociedad es de la Iglesia en absoluto y por completo; siempre pensando en que si por dar demasiado carácter humano a lo que es esencialmente divino, se aventura la salud del Pueblo, la autoridad del

Obispo, ó la pureza de la Doctrina, las responsabilidades serán inmensas porque fueron buscadas; siempre pensando en que lo que diga el político lo pagará el católico, y lo que predica un partido lo tomará el vulgo como dicho por la Religión.

¡Ah, Dios mio! ¡Quién sabe cuántas blasfemias, cuántas irreverencias, cuántos atropellos, no tendrán su origen en nuestra manera de escribir, en nuestra manera de proceder, en nuestra manera de administrar? ¡Quién sabe cuántas manifestaciones religiosas podrian celebrarse si no se consideraran como propagandas de partido! ¡Quién sabe las obras buenas que no viven y los hombres buenos que caen, por culpa cabalmente de los buenos! ¡Librenos Dios de que por nosotros se insulte su Santo Nombre una sola vez, de que por nuestras palabras sufra una sola persecucion su Santa Iglesia, de que por nuestros fervores deje de convertirse una sola alma!

¡Llorones! dirán, entre risas, algunos valientes. ¿Pero hán pensado si estamos como estamos, precisamente porque hoy se llora poco en el mundo? ¡Quién es capaz de saber, entre esas risas y esas lágrimas, cuáles son dignas de plácemes, cuáles son merecedoras de pésames!

—
¡Mirad!

En una hermosa pradera, tierna y lozana, gracias al rocío del cielo que la refresca, y á los rayos del sol con que la vivifica la Providencia de Dios, está tranquilamente paciendо numerosísimo rebaño.

Los pastores se miran en él, y antes dieran su vida que consentir en que se extravie una sola de sus ovejas.

¡Pero una se descarria! La llaman y no acude: la gritan y no oye; la silban y no obedece. Y el pastor coje la honda y se prepara para tirarle una piedra; pero teme perderla y matarla.

Y entonces observa otro pastor que varias ovejas tratan de seguir á la primera, y quiere evitarlo á todo trance; más

no puede, porque ésta no quiere pararse y aquéllas no quieren dejar de seguirla.

Discutiendo estaban los pastores de cuáles medios se valdrian para evitar que aquellas infelices ovejas se despeñasen, cuando observaron, con dolor grandísimo, que toda una punta del ganado, atraído por el movimiento, se dirigia hácia aquel lugar de maldicion.

Eran ya muchas las ovejas que alegremente saltaban hácia el precipicio... Estaban ya en la pendiente, y monte abajo corrian y triscaban, saltando riscos y peñas... hácia abajo, siempre hácia abajo... ¡Al fin de la pendiente estaba el abismo!

¡Dios santo, iluminad el entendimiento de los pastores y tocad el corazon de las ovejas, para que entre tantas lágrimas tengamos la alegría de que ni una se extravie, y vuelvan todas al redil, y constituyan todas un solo rebaño con un solo pastor!

FRANCISCO DE P. QUEREDA.

¡PENITENCIA!

I.

El carácter eminentemente social que, sin género de duda, tiene la institucion esencialmente religiosa de la Cuaresma, dá notoria oportunidad á algunas consideraciones sobre el tiempo santo que celebra en estos momentos la Iglesia de Jesucristo.

Deus nunc anuntiat hominibus, ut omnes ubique paenitentiam agant (1). Estas palabras, que el gran Apóstol dirigió al Areópago, para hacerle reconocer y abjurar sus errores ¿no podemos, con razon, aplicarlas á los sagrados dias en que entramos y al desgraciado tiempo en que vivimos? La Iglesia, instituyendo esta Santa Cuaresma, há tenido, principalmente, por objeto, preparar á sus hijos, por medio de los ejercicios de la penitencia, á la celebracion de sus augustos misterios; y cuando vemos el brazo de Dios levantado sobre esta nacion desventurada, vertiendo sobre ella sus azotes ¿podemos desconocer esas grandes y terribles lecciones que dá algunas veces á la tierra para advertir á los pueblos de su justicia y llamarlos al arrepentimiento? ¿Pero en qué consiste que estas invitaciones de la Iglesia, que estas amenazas y castigos del Todopoderoso, producen tan poco efecto en el mundo? ¿Por qué el número de los pecadores es tan grande y el de los penitentes tan pequeño? ¿Por qué, con tan poderosos motivos de convertirse, vemos tan pocas conversiones? El pecador (no me refiero al que se há arrojado al abismo sin suelo de la incredulidad), el pecador que está todavía unido á la Religión por los vínculos de su fé, reconoce la necesidad de convertirse, y, sin embargo, no se convierte. Instado á romper las ligaduras del pecado por el remordimiento y por la gracia; acosado por el temor del porvenir, y detenido por el amor de lo presente; pareciéndole muy

(1) Actas.—Cap. XVII.

arriesgado el ir adelante y muy trabajoso volver atrás; agitado y combatido por tan contrarios sentimientos, se esfuerza ingeniosamente en conciliarlos. Quisiera tranquilizar su conciencia, sin dejar de satisfacer su inclinacion; y deseando avernirlas, imagina diferir para en adelante lo que teme ejecutar al presente, adormece su conciencia con la esperanza de convertirse en tiempo más favorable, y satisface su inclinacion contentándose con seguirla. Así, por un odioso repartimiento, dá sus deseos á Dios y al demonio sus acciones. Esta deplorable ceguedad es la que vamos á combatir, haciendo ver al pecador que si quiere sinceramente convertirse no debe dilatarlo por más tiempo; que ahora, desde hoy mismo, debe comenzar su penitencia.

Difiriéndola, para perpetuar sus desórdenes, fórjase el pecador dos ilusiones: persuádese que la conversion le será igualmente posible en otro tiempo, y tan fácil al ménos como ahora. Estos dos funestísimos errores nos proponemos combatir en este artículo; demostrando, contra el primero, que es muy incierta la conversion que se dilata; y probando, contra el segundo, que la dilacion de la penitencia aumenta en gran manera su dificultad.

II.

La salvacion es, de todas las cosas del mundo, la más necesaria al hombre: la penitencia es la más necesaria á la salud del pecador. Verdades son estas, ambas á dos, tan manifiestas, que el pecador de la más mala fé no se atreve á contradecirlas. ¿Pero no es en él la mayor inconsecuencia hacer incierto lo que sabe serle necesario? Pues esto es cabalmente lo que acontece en todos los que difieren una penitencia, que pudieran practicar desde ahora mismo. No están seguros, ni del tiempo con que cuentan, ni de la voluntad en que descansan. No están seguros, ni de poder, ni de querer, convertirse en adelante.

Si preguntais, á los que forman proyectos de penitencia, en qué tiempo piensan realizarlos, no todos os responderán de una manera. Los unos os dirán que el tiempo de la muerte es en el que les parece más fácil la conversion: los otros, que la estacion de la vida más favorable para volver á Dios, es cuando la edad haya templado el hervor de la juventud.

Diríjome primero á los que difieren su conversion hasta la muerte. Dicen: que el momento de dejar el mundo les

desengañará de sus vanidades; que la aproximación de la eternidad les hará sentir más vivamente la importancia de la eterna salud; y que la vista próxima de un Dios, que vá á juzgarles, hará en ellos profundas impresiones, excitará su compasión, animará su fervor, y les inspirará todos los sentimientos de una sólida penitencia. Y yo les digo que con una idea tan mal reflexionada, es imposible que obren de buena fé consigo mismos.

Y no porque pretendamos que sea imposible la conversión á la muerte. No permita Dios, que exageremos las verdades que nos hemos encargado de anunciar; no permita Dios, que intentemos poner límites á la Misericordia Divina, y con principios extremados llevemos la desesperación al alma, tan agitada ya, de los moribundos. Nó; nunca debe darse del Divino poder, ni desesperar de la bondad Divina. ¿Pero si esa penitencia es absoluta y rigurosamente posible, es igualmente verosímil? ¿Podeis razonablemente y con algun fundamento lisonjearos de que los últimos momentos de vuestra vida bastarán para reparar todas sus faltas? Los fastos de la Iglesia no nos ofrecen más que un ejemplo de indudable conversión, hecha á la hora del morir; pero ese fué un milagro de la gracia, obrado por Jesucristo, de lo alto de su Cruz. Dios, como observa San Agustin, há querido que hubiese un ejemplo para prevenir la desesperación, y que no hubiese más que uno para reprimir la loca confianza (1). Así, para que os salveis, será preciso que Dios renueve, en favor vuestro, lo que sólo hizo con un compañero de su Pasion. ¡Qué ceguedad, ó mejor diremos, qué inconcebible demencia se necesita para asegurarlo!

Porque en primer lugar, ¿estais seguros de que vuestra muerte será precedida de una enfermedad, y no sereis súbitamente arrebatados, como tantos otros lo hán sido á vuestra vista?

¿Estais, además, seguros de que esa enfermedad será bastante larga para hacer la penitencia conveniente á una vida entera pasada en el desórden?

¿Os há prometido Dios también, que en esa enfermedad lenta conservareis el uso entero de vuestras facultades, el libre ejercicio de vuestra razon? ¿O bien os figurais que un estado, que no os dejará ni pensamiento, ni afecto, será muy á pro-

(1) *Unus est, ne desperet; unus est, ne confidat.*

pósito para hacer una penitencia proporcionada á vuestras faltas?

Y en suma. Suponiéndoos seguros de ser conducidos á la muerte por una enfermedad tan benigna, ¿lo estais igualmente de que conoceréis entonces vuestro estado, de que no os alucinareis acerca de vuestro peligro, de que no se-
reis víctima de esa falsa compasion que tan comun es en el mundo, y que habeis tenido con tantos otros?

Considerad, pues, hombres sin seso, cuántas suposiciones, infundadas, inciertas, inverosímiles, contrarias al órden comun, os veis obligados á acumular para fundar vuestra loca esperanza de convertirlos á la muerte; y basta que os falte una sola de esas cosas, con que tan imprudentemente contais, para precipitaros en la eterna condenacion.

¡Ah! Si para obrar la salud bastase dar al Señor el corto número de horas que deben preceder á la postrera, cierto eran muy insensatos todos esos Santos, que la Iglesia presenta á vuestra imitacion. ¡Qué diferencia entre su máxima y la vuestra! Ellos creian, que la vida no se les habia dado sino para emplearla toda entera en su santificacion; y vosotros proyectais dar toda la vuestra á la iniquidad. Ellos se preparaban á la muerte, por una continuacion de buenas obras; y vosotros por una repeticion de pecados. Ellos no pensaban sino con temor en esa hora fatal, recelando que les robase el fruto de sus penosos trabajos; y vosotros os acercais á ella, con seguridad presuntuosa, persuadidos de que bastará á expiar el largo curso de vuestros desórdenes. ¡Juzgais que principios tan diferentes deben dar los mismos resultados; que caminos tan diversos deben conducir al mismo término? ¡Esperais alcanzar una muerte tan santa como la suya, por una vida tan opuesta á la que vivieron?

Desengañaos, hombres ilusos, desengañaos de ese error de los impíos; que así el Espíritu Santo llama vuestra ceguedad (1). Confesad vuestros pecados antes de vuestra muerte, porque en esa hora fatal, la penitencia es como nada (2). Es una verdad igualmente clara por la razon, constante por la experiencia, y enseñada por la Religion, que la conversion de la muerte es siempre por extremo dudosa, y casi siempre, ó falsa por defecto de contricion, ó imperfec-

(1) *Ne demeritis in cruce implorari, ante mortem confiteri.*

(2) *A mortuis quali nihil perit confessio.*

ta por falta de preparacion, ó incompleta por defecto de una satisfaccion conveniente.

Antiocho quiso como muchos convertirse á la muerte, y aun ejecutó lo que no hacemos sino proyectar; humillóse bajo la mano que le heria, dirigió votos al Señor, prometió adornar su templo con ofrendas, y hasta hacerse israelita, y ser apóstol de aquella Religion santa, que habia hasta entonces perseguido. ¿Sabeis cuál fué el efecto de aquel tardío arrepentimiento? *El malvado invocaba al Señor, de quien no habia de alcanzar misericordia.* ¿Esta sentencia, pronunciada sobre él por el Espíritu Santo, no será la nuestra, si aguardamos al mismo tiempo para convertirnos?

Pero nó, direis, no somos tan desacordados, que así alarguemos la conversion para un tiempo tan peligroso como ese. ¿Y lo que es en la actualidad posible, no lo será de aquí á algunos años? Queremos aguardar solamente á que la edad haya entibiado esta efervescencia de la juventud, que hace tan penosa nuestra conversion á Dios. ¡Segunda ilusion, tan funesta como la primera!

¿Piensan esos hombres, que así alargan á su antojo todas las épocas de su vida, que el porvenir está á su disposicion? ¿Ignoran acaso que Dios se há reservado su dominio? No somos dueños, ni del tiempo pasado, que se nos há huido, ni del venidero, á que tal vez no lleguemos jamás. El momento presente es el único que nos pertenece, el único de que podemos disponer, y este no se nos há dado sino para que lo empleemos en nuestra salud. Hé aquí, pues, lo que en sustancia dice todo hombre que dilata su conversion: "Dios mio, yo os niego cuanto es mio, lo que yo pudiera, y aun debiera daros, pero en cambio os ofrezco lo que no tengo, y empeño lo que quizás nunca tendré."

Y con efecto; en cuanto al término de nuestra vida, sólo estamos ciertos de una cosa, y es de su incertidumbre. Su duracion es el secreto de Dios, único que la dá y conoce su medida. En vano David pide al Señor le manifieste el número de sus dias, para saber lo que de ellos le resta. Una providencia infinitamente bienhechora, nos oculta este peligroso conocimiento, para prevenir el temor de los que se creyeran muy cercanos á su fin, reprimir la demasiada confianza de los que se juzgarán todavía distantes, y mantener á todos en la práctica continua de su deber con la incertidumbre de su postrer momento.

Al ver la presuntuosa confianza con que contais aún

largos días, no parece sino que Dios os há dado de ello una promesa segura. ¿Pero dónde está consignado este imponente empeño? Yo abro las Santas Escrituras, depósito sagrado de las palabras divinas, y leo precisamente lo contrario; oigo al Señor pronunciar este oráculo espantoso: que vendrá sobre nosotros en la hora que menos pensaremos; y nos manda, en consecuencia, que estemos siempre dispuestos á recibirle. Así es uno de nuestros artículos de nuestra fé, que la muerte puede y debe quizás sorprendernos en el momento que menos la aguardemos. Podrá aparecer y arrebatarnos en medio de esos bellos proyectos de conversion, renovados tan frecuentemente, pero siempre diferidos y tal vez el formidable brazo, continuamente extendido sobre nosotros, vendrá á herirnos en el acto mismo de nuestro proyecto; ó como á Herodes, mientras ostenta su vanidad; ó como á Aman, en el curso de sus ódios y resentimientos; ó como á Baltasar, en la embriaguez de sus fiestas criminales; ó como á Nadb, y Abiú, en sus profanaciones; ó como á los hijos de Heli, entre sus escándalos; ó como á los israelitas del desierto, en medio de sus impurezas. *Quia nescitis hora.*

Y sin subir á estos hechos célebres, referidos para nuestra instruccion, consideremos lo que de continuo acontece en nuestro rededor. ¿Hemos visto pasar un solo año sin que nos haya presentado muchos ejemplos de muertes súbitamente tempranas, imprevistas? ¿Cuántas personas, que conocíamos, que amábamos, que poco antes habíamos dejado llenas de vida y lozanía, hán sido rápidamente arrebatadas casi á nuestros ojos? ¿Y conociendo el oráculo terrible de Jesucristo, y teniendo á la vista su cumplimiento diario, nos atreveremos á contar aún con muchos años de larga vida? ¡Y esta certidumbre quimérica forma nuestra única esperanza, y nos tranquiliza, contra los horribles males á que nuestro actual estado nos expone!

¿Qué se há hecho esa exactitud de juicio de que os preciais, y que os dirige efectivamente en todos los demás negocios? Si el tremendo peligro, que amenaza á nuestra alma, expusiera nuestra fortuna ó nuestra vida, ¿con qué vivo afán nos apresuráramos á evitarlo? ¿Pues por qué inconcebible estupidez acontece, que sólo hayamos de ser ciegos en el negocio más importante, en nuestro más vital interés? ¿Qué diríais de un criminal á quien se ofreciera el perdon, y que pidiera se le difriese, á riesgo de ser entre tanto ajusticiado?

¿Qué de un enfermo, que rehusara los remedios saludables, dejándolos para un tiempo en que pudiera hacerse incurable su dolencia? Somos ese criminal á quien Dios ofrece su perdón, y antes que aceptarle, preferimos el riesgo de una muerte espantosa: somos ese enfermo á quien se ofrece el remedio, y se niega á recibirle, queriendo más bien agravar sus males que curarlos.

¡Ah! ¡Cuántas víctimas hán entregado á las llamas eternas esas fatales dilaciones! ¡Cuántos desgraciados deploran allí su criminal lentitud! También decían como nosotros: "Sí, cierto, yo me convertiré; de aquí á algun tiempo yo haré penitencia; cuando el fuego de esta pasión se habrá apagado, cuando este lazo se habrá roto, volveré á Dios de todo mi corazón." Pensaban cuanto pensamos, proyectaban cuanto proyectamos, hablaban absolutamente como hablamos, eran todo lo que somos..... ¡Temblad de llegar á ser lo que son ellos!

Y debemos temblar tanto más cuanto nuestro más temible enemigo, en este gran negocio, somos nosotros mismos. Vuestra propia voluntad es quien hasta aquí constantemente, ó débil, ó rebelde, puede y debe siempre continuar siéndolo. Supongo lo que tan incierto es, que el tiempo fijado por vuestros deseos os sea concedido. ¿Estais seguros de tener la voluntad de aprovecharlo? Hablo de una voluntad firme, resuelta, eficaz, la única de que pueda tratarse, pues que es la única capaz de obrar vuestra reconciliación.

¿Y cómo podeis contar con vuestra voluntad, pues que hasta ahora, á pesar del convencimiento de su necesidad, á pesar de todos vuestros deseos, no la habeis tenido nunca? Sí, jamás; y la prueba de ello es que vuestra conversión está por hacer todavía. Dios os tendía los brazos, os llamaba, os convidaba, os conjuraba á volver á su servicio. Repasad en vuestro espíritu todas las gracias de todos géneros con que su bondad no há cesado de colmaros, aun despues de vuestra caída; remordimientos de conciencia, fastidio del vicio, sentimientos afectuosos, lecturas saludables, buenos ejemplos, avisos particulares, exhortaciones públicas, obstáculos puestos á vuestras pasiones, aflicciones y desgracias, dimandas las más veces de vuestros mismos desórdenes; la misericordia divina nada há olvidado, nada há omitido, nada há perdonado para reducirlos. Vosotros, duros más que el mármol, os habeis negado constantemente á todas sus instancias. Así la falta, ó mejor diremos, la oposición constante

de vuestra voluntad, es la que há frustrado hasta de ahora vuestra penitencia. Hemos tenido, sí, algunas veleidades, pero nunca una voluntad sincera; nuestro corazon há podido formar algun deseo, pero nunca una resolucion estable y sólida.

Cuando Magdalena quiso convertirse, corrió al punto á echarse á los piés de Jesucristo, á regarlos con sus lágrimas, á enjugarlos con sus cabellos. Una sola palabra de Natan logró al instante de David la confesion y penitencia de su pecado. Jonás aparece en Ninive, y aquel mismo día todos sus habitantes se cubren del saco y la ceniza. Apenas el Salvador dirige una mirada á Pedro, este Apóstol convertido sale y se vá á llorar su criminal flaqueza. Y hé ahí cómo procede el que quiere verdaderamente convertirse; convirtiéndose efectiva é inmediatamente. Pero no se quiere con sinceridad lo que sin cesar se difiere. Cesad pues de confundir votos estériles, deseos pasajeros, deseos impotentes, proyectos lejanos, con una voluntad verdadera.

Pero no insistamos más tiempo sobre tan vana pretension. Concedamos por un momento que lo que llamaís voluntad de convertiros, lo sea en hecho de verdad; pero al menos habreis de reconocer, que hasta aquí no há producido efecto alguno. ¿Pues con qué fundamento imagináis que será más eficaz en adelante? Recordad lo que os há impedido constantemente el buen suceso de los piadosos movimientos que habeis tan frecuentemente sentido. Habeis contemplado con espanto los trabajos que os sería preciso emprender, los combates que tendríais que sostener, los sacrificios que os veríais obligado á hacer. No os habeis sentido con valor para romper dulces y funestos lazos, para huir ocasiones agradables y peligrosas. No habeis logrado bastante imperio sobre vosotros mismos, para desarraigat dulces y viciosos hábitos. Habeis sí, probado alguna vez á levantar la vergonzosa cadena que os retiene en el pecado, pero vuestros esfuerzos demasiado débiles no hán servido sino para hacerla recaer sobre vosotros con más peso. Lo que os pareció siempre impracticable, lo que ahora juzgais imposible á vuestra flaqueza, os parece por extremo fácil al considerarlo desde lejos. ¡Si se trata de nuestra conversion actual somos tan pusilánimes, que á nada nos atrevemos; si de proyectos lejanos de conversion, entonces nuestra presuncion de nada duda! Y así es como la infernal astucia em-

plea, para retenerlos en la impenitencia, hasta nuestros proyectos de conversion.

III.

La confianza, que el pecador abriga, de poder convertirse en adelante, tan fácilmente al ménos como ahora, está fundada en dos principios: el primero, en que el tiempo amortiguará las pasiones que se oponen á la conversion; el segundo, en que la misericordia infinita le concederá, en todo tiempo, las gracias que facilitan la conversion. Sigámosle en estos nuevos razonamientos, y probémosle, para refutarlos, que la dilacion de su penitencia, por una parte aumentará sus obstáculos, y por otra disminuirá sus medios.

Cierto, es muy extraña idea imaginar que los lazos que nos atan al pecado, se aflojarán por sí mismos. Muy mal conoce la índole de las pasiones el que crea que se debilitarán con los años. El carácter propio de ellas, es la insaciabilidad. Se puede, sí, por un momento, satisfacerlas; pero contenerlas, nunca. Sus goces sólo sirven para exaltarlas; cuanto más se les há concedido más exigen. Así el curso de los años, lejos de moderar su ímpetu, las anima; lejos de aliviar su yugo, lo agrava. Contemplad á esos ancianos que conocísteis en otro tiempo avaros, ambiciosos, altivos, envidiosos, vengativos, intemperantes. ¿Veis que sus pasiones se hayan enflaquecido, que ménos imperiosamente les tiranicen? Y aún entre las pasiones, la que parece debiera ceder más á la fuerza destructora del tiempo, ¿se apaga acaso con la impotencia de satisfacerla? Sabidos son los extravíos que arrojó Salomon en los últimos dias. ¿Y no veis continuamente á sus desgraciadas víctimas, esforzándose á reanimar, bajo los hielos de la vejez, ó en sentidos marchitados por la disolucion, los impuros juegos de sus años juveniles?

Testigos de esos ejemplos multiplicados, contínuos y diarios, esperais, sin embargo, que con vosotros no sucederá así. ¿Pensáis, pues, que vuestras pasiones sean de otro temple, ménos ardientes que las de otros, cuando nunca habeis tenido fuerza para resistirlas?

Pero no os arregleis por ajenos ejemplos; juzgad por vosotros mismos; no apeleis sino á vuestra experiencia; á vuestra propia conciencia os citamos. Recordad los primeros tiempos de vuestra caída; comparad lo que érais entonces con lo que ahora sois. ¿Podeis disimularos, que cada paso que ha-

beis dado en el pecado, há forjado un nuevo eslabon á su cadena? Al cometer vuestras primeras faltas, ¿habíais previsto el punto de iniquidad á que llegásteis? ¡Ah! En aquel tiempo, que me atreveré á llamar feliz, en cotejo del presente, vuestro retorno á Dios era fácil todavía.

Pero cada dia habeis aumentado los obstáculos. En la misma proporcion se hán acrecentado, de continuo, vuestro aliciente al pecado y vuestra aversion á las cosas de Dios. Los piadosos deseos de conversion son ménos vivos y frecuentes, los remordimientos ménos agudos; y, sin embargo, hay gran diferencia entre vuestras faltas de entonces y vuestros desórdenes de ahora. Las grandes verdades de la Religion no producen ya la misma impresion en vuestro espíritu; la perspectiva de las llamas vengadoras no os imprime ya tan gran terror, despues que sois más dignos de ellas; y la esperanza de las inmortales recompensas os halla frios é insensibles. Atrevéos á desmentirnos, si todo cuanto decimos no es verdad, si no es esta la historia de vuestra vida.

Y mientras que, de dilacion en dilacion, haceis cada dia más rápida la pendiente que os arrastra al desórden, hé ahí que un nuevo obstáculo vá á levantarse en vuestro corazon, ó á robustecerse y crecer, si es que se halla ya formado. De esa repeticion de pecados, prolongada muchos años hace, nacerá en vosotros el hábito de pecar, ó si os há sobrevenido ya esta desgracia, se inveterará más y más. ¿Podeis ignorar cuán grande es la fuerza de la costumbre? Apodérase de todos nuestros pensamientos y señorea todas nuestras acciones, aún cuando en ello no pensamos, y únese á nuestro sér, y entráñase en él, y conviértese en una segunda naturaleza, más difícil aún de reformar que la primera; porque nosotros mismos nos hemos complacido en formarla; porque está en plena conformidad con nuestras inclinaciones.

Y si por desgracia habeis prolongado vuestras dilaciones hasta una edad avanzada, os espera una nueva dificultad mayor que todas las otras. Sereis vosotros mismos vuestro obstáculo, porque sereis ménos á propósito para la penitencia, ménos capaces de practicarla. Os lisonjearis de que entonces vuestras pasiones estarán amortiguadas; pero si alguna vez las pasiones se amortiguan en el alma, no es sino cuando el alma misma se amortigua. Su inteligencia se apaga, su juicio se obscurece, su memoria se gasta, su imaginacion se borra, su sensibilidad se embota, su voluntad se debilita. ¿Esperais, por ventura, que en la triste apatía de la

vejez tendreis, más que en el vigor de vuestra edad, el ardor de emprender vuestra penitencia, la firmeza de perseverar en ella, el fervor de sostener sus pruebas, el vigor de vencer sus obstáculos?

Hé aquí el absurdo, el deplorable razonamiento que encierra vuestra dilacion en convertirlos. "Yo reconozco la necesidad de hacer penitencia; pero al mismo tiempo experimento en ella una gran dificultad; y la consecuencia que de esto saco es, que debo dejar que esta dificultad se acreciente. Para arrancar de mi corazon la pasion que le tiraniza, aguardaré á que haya echado raices más profundas; para apagar el fuego que me consume, aguardaré á que se haya convertido en un incendio; para sacudir la cadena que me abrumba, aguardaré á que se haga más pesada; para salir del hediondo cieno en que estoy metido, aguardaré á estar más hondamente encenagado." ¡Esto es lo que decís!

¿Cuál es, pues, el motivo de esa asombrosa seguridad, que así tranquiliza al pecador suspendido sobre el abismo? ¿Lo creyerais, cristianos? La Religion misma es la que le tranquiliza contra los males de que le amenaza; pone su principal esperanza en la Misericordia Divina. Ultimo subterfugio, más funesto que todos los demás, porque siendo igualmente vano, es más criminal sin duda alguna.

"La misericordia del Señor es infinita, desea más que yo mismo mi conversion, me manda que tenga en ella una entera confianza." Tal es el lenguaje ordinario del pecador, que busca razones para justificar el retardo de su penitencia.

Es claro que los principios más verdaderos son los más peligrosos cuando se aplican falsamente. Nosotros reconocemos, adoramos, bendecimos, como una de las perfecciones divinas, la misericordia que imploramos; pero esta misericordia dejaria de ser una perfeccion, si pudiera ser motivo de diferir la penitencia, y estímulo para perseverar en el desorden. Ella es infinita sin duda, como todos los atributos del Sér Supremo; pero engañase torpemente, el pecador, en la falsa idea que se forma de su infinidad. Es infinita en sus dones, pues que nos aplica los méritos de Jesucristo; es infinita en sus efectos, pues que nos perdona la inmensa ofensa del pecado; es infinita en su extension, pues que todo lo alcanza; pero no lo es en su duracion: no se agota, pero sí es lícito así decirlo, se cansa.

Decís que Dios es paciente: sí, lo es, en verdad; demasiado bien lo sabeis; largo tiempo lo habeis experimentado,

y lo experimentais todavía. ¡Ah! Si esta paciencia, que ningún derecho teniais á esperar, no os hubiese aguardado tantos años, ¿podeis pensar en ello ¡desgraciados! sin estremeceros? ¿Dónde estuviérais en este instante? ¡Oh! En este momento en que os esforzais aun en prolongar vuestras dilaciones, y en buscar quizá razones para justificarlas, las llorariáis con lágrimas de sangre, y expiaríais vuestra temeraria confianza en desesperación y suplicios sin fin.

El Espíritu Santo há previsto el malhadado sofisma que os sugiere vuestra pasión. Escuchad: no es un hombre el que vá á hablaros; es el oráculo sagrado quien vá á confundiros. *No digáis; yo he pecado, y lo que me sucederá enojoso. El Altísimo es un juez paciente. Y no digáis: la misericordia de Dios es grande, se compadecerá de la multitud de mis iniquidades; porque la misericordia y la ira se aproximan prestamente en él, y su saña vela sobre los pecadores. No tardeis en convertirlos, y no lo dilateis de día en día, porque su ira vendrá súbitamente, y os perderá en el día de la venganza.* ¿Era posible condenar más precisa, más literalmente, nuestras dilaciones, y el pretexto con que las autorizamos?

Queremos abstenernos de referir todos los divinos oráculos que confirman esta grande y terrible verdad: que llega un tiempo en que Dios pone término á su clemencia; los libros santos están llenos de las amenazas que no cesa de dirigir, ora por medio de los profetas, ora por sí mismo, á los pecadores que cansan su paciencia. Siempre que oponéis un nuevo retardo á vuestra conversión, os poneis vosotros mismos bajo estos formidables anatemas, y el desprecio que hacéis de la Misericordia Divina, utilizándola para pretexto á vuestra impenitencia, es un nuevo pecado que más que todos los otros, tal vez, merece que os abandone.

Dios nos ofrece su amistad, nos insta á que la aceptemos, y no nos dignamos aceptarla aun, y exigimos que aguarde el tiempo en que nos plazca rendirnos á sus invitaciones. ¿Y cuál es ese tiempo que le señalamos? Aquel en que esperamos estar disgustados del mundo; es decir, en que el mundo estará disgustado de nosotros. ¿Y cuál es el objeto de esas dilaciones, que nuestra osada confianza pretende imponerle? El continuar ofendiéndole todavía por espacio de muchos años. ¿Y cuál es el motivo? Porque es infinitamente misericordioso.

¡Ah! Esa admirable misericordia, que tan pacientemente

espera el pecador, que tan afectuosamente le convida, que con tanta frecuencia le solicita, debiera por el contrario ser para nuestros corazones uno de los más urgentes motivos de penitencia. ¡Y que haya de ser tan grande la perversidad de nuestro corazón, que la convierta en un título para perpetuar los desórdenes!

¡Oh, Dios mío! Si fuérais un sér implacable de quien nunca hubiera perdon que esperar, se temblaría de ofenderos, y el temor de desagradaros tendría á todas vuestras criaturas aterradas, en una vigilancia y circunspeccion continuas. Y precisamente porque sois infinitamente bueno, despues de haberos largo tiempo ofendido, proyectamos ofenderos más, y nos servimos de vuestra bondad contra Vos mismo; y no satisfechos con abusar de ella, la ultrajamos, y la hacemos fautora, cómplice de la iniquidad. Esta pretendida confianza en la Misericordia Divina, es por tanto un verdadero insulto á la misericordia, tan criminal como temerario; y la provoca á abandonar para siempre al pecador, y retirarle todos sus dones.

No son estas vanas expeculaciones, ni puros razonamientos humanos, sino el dogma de la Religion en toda su pureza. La misma Providencia, que desde toda eternidad há fijado el número de pecados que en nosotros toleraria, há determinado la medida de las gracias que se dignaria concedernos. *Aun sufriré tres crímenes en Damasco, pero al cuarto ya no habrá conversion para ese pueblo.* ¿Por ventura nos há admitido Dios al secreto de sus disposiciones, respecto de nosotros? ¿Podemos estar seguros de que el plazo de su clemencia no está próximo á espirar; que quizás no haya espirado, y que esas demoras tanto tiempo prolongadas no son el funesto efecto del abandono de la gracia? ¿Pensais merecerla más, á fuerzas de ofensas? ¡Criminal Babilonia, Dios te há curado de tus dolencias, y no hás querido sanar! ¡Abandonémosla!

¡Oh, vosotros, que os obstinais en diferir vuestra conversion; quizás esta formidable tendencia se prepara ya contra vosotros! ¡Quizás la Misericordia Divina, irritada de vuestras dilaciones, aburrída de vuestros desprecios, se dispone á abandonaros á vosotros mismos, es decir, á vuestra impotencia, á vuestro réprobo sentido, á vuestra ceguedad! Solicitaciones y amenazas, inspiraciones saludables y ocasiones favorables, gracias interiores y exteriores, todo lo habeis desechado y despreciado. ¡Quizás todo esto se os vá á quitar!

Y no encontrareis ya, ni remordimientos en vuestra conciencia, ni sentimientos afectuosos en el corazón, ni piadosos proyectos en vuestra voluntad. Y no sentireis ya, en adelante, ni el amor de Dios, ni el temor de sus juicios, ni el arrepentimiento de vuestros pecados, ni el deseo de una vida mejor.

Una idea espantosa se apodera del alma en este momento, y la penetra de terror. ¡Oh mi Dios, apartad de nosotros este presagio espantoso! Quizás esta exhortación sea la última invitación de la gracia santa, tantas veces desdeñada. Quizás la clemencia celeste, apurada hasta el extremo por tantos retardos y desvíos, se digna aun emplear este recurso para hacer el último esfuerzo. Quizás este momento es el único que queda, el único en que la misericordia, que se digna aun llamaros, consiente en recibirlos.

¡Ah, cristianos! En este momento precioso, vuestra penitencia esta aun en vuestra mano. Mañana tal vez, no tendréis el poder, ni la voluntad, ni los medios de hacerla. Hoy pues, en este momento mismo, al pie de los altares, es preciso, no ya formar nuevos proyectos, sino comenzar efectivamente la obra de vuestra conversión. Comenzad, pues, en este instante, y no luego, tomando la firme y estable resolución de volver sinceramente á Dios. Y al punto, antes que el funesto atractivo del pecado haya tenido tiempo de entibiar vuestro fervor, prevenid las variaciones de vuestro corazón y la inconstancia de vuestra voluntad; llamad en socorro de vuestra flaqueza tantas veces probada, un ayuda que la sostenga; su apoyo afirmará vuestros vacilantes pasos; sus luces los guiarán fortalecidos con su socorro, más fuertes aún con el de la gracia, que no aguarda sino vuestro primer movimiento para ayudarlo; y pronto experimentaréis cuán fácil es á una voluntad firme, cuán dulce es á un corazón virtuoso, la vuelta á la Religión.

FR. VICENTE MIGUEL.

PENSAMIENTOS POLÍTICO-SOCIALES (I).

LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD.

La gran institucion de la familia, que principia la sociedad por su más augusto fundamento, no se enlaza hoy con nada inmutable, segun las tendencias del siglo.

El matrimonio debe unir dos existencias con un nudo capaz de resistir todas las borrascas de la vida.

No es posible que se haya engañado siempre el género humano, rodeando por do quiera al matrimonio con cuantos ritos religiosos, santas consagraciones, juramentos solemnes é intervencion divina há podido imaginar.

La revolucion nos há dado una cosa desconocida hasta nuestros días: el matrimonio sin altar.

El mismo matrimonio religioso, reducido para muchos á un simple ceremonial, suele no ser ya un sacramento sino para ser un sacrilegio y atraer sobre sí una maldicion celestial.

Así como la revolucion há quitado la consagracion al matrimonio, así tambien há quitado la corona á la paternidad.

La revolucion vota contra los padres, á favor de los hi

(1) Recogidos y extractados de las Obras del Autor, por el Director de LA RESTAURACION.

jos; contra la autoridad, en favor de la independencia; contra los deberes, en favor de los derechos; en favor de la licencia, contra la libertad.

Se trata hoy de evitar los abusos de los padres, y no se retrocede ante los de los hijos.

Cambiando el orden de la naturaleza, segun el cual el afecto, la experiencia y la prevision, bajan y no suben, se supone á los hijos más cariñosos, más perfectos y más justos que á sus padres.

Para cortar de raiz los abusos de los padres y de los hijos, se hán suprimido los hijos y los padres; despues de lo cual, en vez de perpetuarse la familia y perpetuar la sociedad, todo se disuelve y anda á la ventura.

El padre suele no ser ya, para los hijos, más que un administrador responsable, cuya herencia, siempre tardía, sufre descuento, que debe hacerse perdonar.

La sociedad, lo mismo que la familia, se rompe ahora cada diez y ocho años, perdiendo más y más sus fuerzas de reconstitucion.

El padre, que no puede distribuir prudencialmente sus bienes entre sus hijos, puede disiparlos; el hijo, que no puede ser desheredado, puede empeñar anticipadamente su patrimonio en manos de usureros.

El vicio es el verdadero sucesor de las familias, por haberse negado á la autoridad del padre el derecho de distribucion segun las necesidades y los méritos.

Así se mantiene en la familia la verdadera concepción y

(1886.—Tomo I.—28)

la verdadera práctica de la libertad moderna; la restricción de la libertad del bien y la extensión de la libertad del mal.

Lo que pasa con el Matrimonio, pasa con el Estado: la perfección se dice que está en la secularización.

Como se quiere excluir á Dios de la Familia, así se le quiere excluir del Gobierno.

Lo que hasta aquí fué un síntoma evidente de decadencia, se pretende hoy que sea una conquista en el camino de la civilización.

No se comprende, si la Religión es necesaria para las familias, como há de dejar de serlo para las sociedades.

Si el pequeño gobierno de la familia exige la Religión, no podrá desentenderse de ella el gobierno de toda una nación.

Si no se puede vivir ni morir, como particular, sin religión, tampoco se puede vivir ni morir, sin religión, como soldado.

La moral y la justicia son principios de la vida humana, que alimenta la Religión, y ó son inútiles entre los particulares, ó son también indispensables en la sociedad.

El individuo es el salvaje; el hombre es la sociedad; la sociedad no es más que el mismo hombre multiplicado.

Siendo el hombre un sér social tanto como un sér reli-

gioso, debe ser religioso socialmente, así como debe ser socialmente racional y justo.

Querer garantizar la libertad de religion en un principio, es matarla en su objeto, que es la religion misma.

Si no hay religion sin libertad, ménos puede haber libertad de religion sin religion.

Si el hombre se basta á sí mismo y constituye su propia justicia, no hablemos de Religion; más averiguado entonces, sí podeis hablar de familia, de pátria, de sociedad.

No tenemos derecho á imponer á nadie nuestras ideas; pero sí á que se impongan á todos la razon, la lógica y el sentido comun.

Dicen algunos que estas son cosas propias de otro mundo... ¡Eso prueba hasta qué extremo nos encontramos extraviados y perdidos!

AUGUSTO NICOLÁS.

SECCION JURÍDICA.

SOBRE ENTREGA DE SELLOS FALSOS (I).

D. Pedro García Gonzalez, en nombre de D. Pedro Fernandez Roman, parezco ante V. S. en la causa contra el mismo, sobre supuesta expedición de sellos falsos, y como mejor en derecho proceda, *Digo*: Que V. S. en términos de rigurosa justicia há de servirse absolver de la instancia á mi principal: esta absolucion, nó la libre, es la que procede conforme á ley y á razon.

Daremos, en breves y ceñidas palabras, idea de la presente causa, ó por mejor decir, de las dos que ván acumuladas: nos haremos cargo, despues, del dictámen del Promotor; y demostraremos en seguida la indudable procedencia de la absolucion solicitada.

En 3 de Diciembre último, D. José Sanchez, dependiente de D. Manuel Terradas, presentó en la Tercena, para su canje, 184 sellos de giro; dos de á 10 reales; 57 de á 2 y 50 céntimos; 125 de á real. Méenos tres, resultaron los demás falsos.

Instruyóse causa: Sanchez dijo que se los habia entregado, el tenedor de libros D. Saturnino Perez, y que eran los mismos que presentó en aquel dia: Perez, que en el anterior los habia entregado á Sanchez, y reconociéndolos añade que ya estaban en casa de Terradas cuando entró de tenedor de libros en el mes de Julio anterior: Terradas, que de orden del tenedor de libros se mandó á Sanchez á la tercena á cangear un número de sellos de giro, que no recuerda, y pegados á un papel blanco lo firmó el que declara; reconociendo

(1) Este escrito, como todos los demás, que hemos publicado y continuaremos publicando, de D. Antonio Aparici, no figura en los cinco tomos de sus Obras.

cuando se le pusieron de manifiesto, que eran los mismos que entregó al Sanchez.

Añadió luego Terradas, que sobre el 20 ó 24 de Abril último se presentó en su casa D. Pedro Pablo Saez, tenedor de libros de la Beneficosa, manifestándole que habia cobrado un crédito en sellos de giro, por si queria tomarle algunos, y resolvió adquirir los que calculó necesitaria en todo el año, entregándole en su virtud una nota por valor de 400 á 500 reales; y sabiendo, por el cobrador, que habian resultado falsos dichos sellos, buscó y avisó á Saez para que le acompañase al Juzgado.

Saez confesó que por Mayo ó Junio vendió sobre unos 400 á 500 reales de sellos, que recibió de D. Pedro Roman, corredor de comercio, á cuenta de mayor cantidad que éste le debia, los cuales le entregó en su misma casa, asegurándole que eran de legítima procedencia, y que el mismo Roman quedaba en el encargo de darles salida. Puestos que le fueron de manifiesto los de esta causa, dijo que sólo recuerda que vendió á Terradas sellos de giro de varios precios y clases.

Indagado D. Pedro Roman, declaró: Que cinco ó seis meses atrás vendió á D. Pedro Pablo Saez, por valor de 1.000 reales, varios sellos de á 10, 15 y 20, de los de la clase de giro, en una sola vez..... y añadió otras cosas de que en adelante se hará mérito.

Pasemos ahora á la segunda causa, acumulada á la anterior.

Aconteció, que en el mismo dia 3 de Diciembre se presentaron al cange, por los señores Lopez y Cámara, cinco sellos de giro de un real, nueve de 5 reales y uno de 20, que resultaron falsos.

Púsose á disposicion del Juzgado á D. Francisco Ferrer, que los entregó.

Este, empleado en casa de los señores Lopez, dijo: Que en efecto habia presentado cuatro sellos legítimos de 10 reales, y nueve además de 5, que se decia ser falsos; que todos ellos pertenecian á la casa comercio de los señores Lopez: que como á las dos de la tarde del mismo dia se los entregó uno de sus principales: que el declarante los pegó; y que en

la casa los conservaba D. Manuel Lopez. Ignora su procedencia y reconoce los sellos que obran en cabeza de la sumaria, como los mismos que presentó al canje, más la firma, que con su nombre y apellido, se halla estampada al fin de dicha factura.

D. Vicente Lopez manifiesta: que en efecto ordenó á Ferrer tomase todos los sellos existentes en una cajita destinada para giros, con el fin de que pegados á un papel los presentase al canje; que sin separarse del despacho, Ferrer los pegó y luego los presentó; que reconocia los 15 sellos, cabeza de esta causa, como los mismos que obraban en su escritorio; que creyendo que para el canje no era preciso firmar, concretóse Ferrer á pegarlos, pero advirtiéndole uno de los empleados de Hacienda ser indispensable estampar á la vuelta del pliego la firma de la persona á quien pertenecen, verificólo este mismo en el acto, para evitar dilaciones; que cuando la casa há menester sellos de giro envia á uno de sus dependientes á comprarlos en los estancos más próximos; que no recuerda ni el día, ni el mes, de la última compra, ni aun siquiera la clase que necesitara, ni tampoco la persona de quien se sirvió, por ser su hermano D. Manuel, como encargado de la Caja, el que corria en los negocios de contabilidad.

Constituido el Tribunal en casa de D. Manuel de la Cámara, por hallarse impedido, declaró este: que los sellos eran los mismos, puesto que á su presencia Ferrer los pegó en el papel; que en el lado que existe cortado habia cuatro sellos de giro de 10 reales, que por resultar legítimos, le fueron canjeados; que uno ó dos meses atrás, D. Pedro Roman le ofreció sellos de giro y él los rehusó, pero en otro día, pidióle que le cambiase algunos (parte de los que se presentaron al canje) y se los cambió, al fin, entregándole igual valor nominal en sellos tambien de giro; que le dijo Roman que los que él tenía procedian de suscripciones de periódicos, y no podía asegurar si algun dependiente se habria enterado de este negocio.

Roman dijo: que conocia á D. Manuel Lopez Cámara y realmente cambió con el mismo unos sellos, cuyo valor no recordaba en aquel momento, bien que eran de giro, y esto ocurrió como dos meses atrás; que con otros varios

los había comprado á D. Pedro Sanz ó Saez en dos ó tres ocasiones y en partidas de 10 ó 15 duros, sin que la entrega la presenciase persona alguna, aunque una vez los recibió en casa del D. Pedro, y otras á la puerta de la Bolsa; que le conocia desde que fué dependiente de la casa de giros de D. Carlos Urrutia; que le há visto ocuparse en negocios de letras, periódicos y librerías; que no le había dicho más acerca de la procedencia de los sellos, sino que á él se los daban en pago de letras y suscripciones; que no es cierto que él obrase con el convencimiento de que eran falsos; y que la circunstancia de adquirirlos á ménos precio no le hizo sospechar, merced á la confianza que le inspiraba D. Pedro Sanz.

Este negó que hubiese vendido sellos.

En careo insistió Roman, añadiendo que una de las veces que los compró á Sanz fué en el café de Pombo, calle de Carretas, á presencia del mozo de la casa "Gomez hermanos", llamado Vicente; el cual negó la cita, afirmando que no conoce á D. Pedro Sanz, y á D. Pedro Fernandez Roman solamente por haberlo visto en casa de sus principales, caso de que sea el mismo.

Declarando de nuevo D. Pedro Pablo Saez, manifestó no conocer las personas á quienes su tio Roman hubiese podido ofrecer sellos, "por más que no ignoraba que hacía ya algun tiempo que se dedicaba á este negocio, segun él mismo le había dicho."

Peritos afirmaron que los sellos obrantes á la cabeza de ambas causas eran falsos, y el Promotor fiscal solicita que se imponga á Roman, como autor del delito de expedición de documentos de valores falsificados, la pena de 12 años de cadena y 500 duros de multa.

¡Qué historia, y, sobre todo, qué final de historia!

Pues á pesar de la resultancia, que fielmente extracto, ó por mejor decir, en virtud de ella, yo abrigo sinceramente una opinión contraria á la del digno Promotor, y creo, que en ley y en conciencia, debe V. S. absolver á mi cliente de la instancia.

Meditando sobre la causa, no hé podido ménos de encojarme de hombros y sonreír tristemente. ¿Y quién es, hé

exclamado al fin, el que pueda asegurar que esos sellos que aparecen falsos, proceden cabalmente de D. Pedro Fernandez Roman? ¿Y quién es, por miope que sea, el que no alcanza á ver que esos sellos, caso de proceder de Roman, los recibió éste de otras personas que suenan en autos? ¿Y quién es el que no presume buena fé en la persona que no se oculta, y no la supone mala en las personas que se esconden?

Fueron presentados en la Tercena 184 sellos de giro y 181 aparecen falsos.

¿Quién los presentó? Un tal Sanchez.

¿Quién se los dió á Sanchez? Un tenedor de libros, llamado D. Saturnino Perez.

¿De dónde le consta, ó por dónde sabe Perez, que esos sellos sean cabalmente los mismos que el Sanchez presentó? ¿Cuál seña particular tenian? Estaban, se dirá, pegados en un papel, y al pié de este papel se veía la firma de Terradas. ¿Pero hay quien asegure que del papel no fueron despegados unos sellos y puestos otros en su lugar?

No es probable, responderá alguno, y quiero convenir en ello; pero adviértase que Terradas manifiesta que los tales sellos, ó unos sellos, los habia recibido y los tenia en su casa D. Pablo Saez, nada ménos que desde el mes de Abril. ¡Siete largos y eternos meses! ¿De dónde consta á Terradas que esos sellos, presentados en la Tercena, fueron los que recibió él en Abril? ¿Por dónde me asegura que en siete meses una mano infiel no cambió sellos legítimos por sellos que no lo fueran? Y, sobre todo, aunque Terradas sea un santo, ¿de dónde me consta á mí, ni al Juzgado, que lo sea, para que demos entero crédito á su palabra? ¿Cuántos sellos tenia en casa á principios de año? Gastó no pocos, segun parece. ¿Quién sabe si los que gastó fueron legítimos y procedentes del Saez, y eran ilegítimos los que no gastó y procedian de otra parte?

Saez vendió sellos á Terradas, por valor de 400 ó 500 reales: segun aquél, por Mayo; segun éste, por Abril. ¿Tales sellos, vendidos por Abril ó por Mayo, fueron los presentados en la Tercena por Diciembre? ¿Dónde consta eso en la causa?

Hay que observar una cosa: cuando Terradas, puesto que le son de manifiesto los sellos, los reconoce, afirma lo que no sabe y hace lo que no debe; cuando se ponen de manifiesto los sellos á Saez, y dice que sólo recuerda, y sólo

puede afirmar, que vendió sellos de giro á Terradas, hace lo que debe, y afirma sólo lo que sabe.

¡Mal eslabonada estaba la cadena! ¡Al llegar á Saez se rompió!

Saez dijo lo único que podía decir: hace seis meses ó cinco vendí sellos á Terradas: esos sellos los recibí de don Pedro Roman. Y D. Pedro Roman á su vez confirmó que era verdad. ¿Se hace cargo á Roman por haber vendido sellos á Saez, siete, ocho ó nueve meses atrás? El cargo será fútil, pero puesto que él confiesa, bien hecho está. ¿Se le hace cargo por haber vendido siete, ocho ó nueve meses atrás, los sellos que fueron á la Tercena en el de Diciembre? No se puede formular ese cargo, porque ¿dónde consta que los sellos vendidos al principio del año, pasando por manos de muchos, sean cabalmente los mismos, que los que las del mozo Sanchez entregaron en la Tercena?

Lo que digo, acerca de los sellos de la causa primera, digo asimismo de los que vãn á la cabeza de la acumulada.

Los presentó D. Francisco Ferrer; pertenecian á los señores Lopez; uno de ellos, el D. Manuel, parece que los conservaba en casa; éste citó al Roman, de quien aseguraba que hacía uno ó dos meses los había recibido; Roman no negó, sino que sencilla y lealmente dijo lo que recordaba, ó sea, que unos dos meses atrás había cambiado con Lopez sellos, cuyo valor no tenía presente en aquel momento. ¿Pero los sellos que Roman dió á Lopez, dos meses antes, eran los presentados en Diciembre, por Francisco Ferrer?... ¡Quién lo sabe!

Dirá, por ventura, alguno, que lo presume: suele cualquiera formar presunciones más ó ménos fundadas, más ó ménos temerarias; pero á buen seguro que no librarian, en la certeza de ellas, la felicidad de su vida, ó la vida de un hijo suyo.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que, legalmente hablando, no hay cuerpo de delito, si no consta evidentemente, sin linaje de duda, que los sellos que resultaron falsos, fueron los que entregó D. Pedro Roman. Quizá no me haya explicado con bastante claridad; quise decir, que no hay cuerpo de delito respecto de D. Pedro Roman; no es posible, por consiguiente, acusacion formal contra él.

Si Roman hubiese reconocido que los sellos falsos procedian del mismo, entonces contra él podía haber cargo; más el cargo, estribando en este hecho cierto, sólo podría for-

mularse en los términos que lo hace el Promotor fiscal: "Tú hás dado sellos falsos; tú no nos dices, ó no nos pruebas, de quien los hás recibido: yo presumo, por tanto, que sabías que no eran verdaderos; y pues á sabiendas contribuías por amor de ruin ganancia al daño del Estado, eres culpable."

Si la lógica del razonamiento sufre ó nó contradicción, no es de este momento decirlo; pero es oportuno repetir, que no hay ni puede haber cargo contra Roman, puesto que no consta, por prueba clara, que los sellos que él vendió, sean cabalmente los que hán resultado falsos.

No se puede decir: "yo no sé de cierto, pero presumo que esos sellos, que hán resultado falsos en Diciembre, fueron los que tú vendiste en Mayo ó Abril; presumo, además, que tú sabías que eran falsos los tales sellos; te envío, por consiguiente, á doce años de cadena. ¡Esto no se puede decir! ¡Así no se condenó jamás á ningun hombre en España!

La base debe de ser cierta, y apoyándose en ella cabe acusar y condenar á un hombre por evidencia, ó por convicción colmada de su culpabilidad.

Supongamos, lo que no puede suponerse; que hubiese prueba en punto á que los sellos de giro, salidos en pasados tiempos de manos de Roman, fuesen los que hoy forman la cabeza de estos autos..... Pues bien; hán pasado por delante de V. S., si me es lícito hablar así, con las manos llenas de esos sellos, José Sanchez, Saturnino Perez, Ramon Terradas, Pedro Pablo Saez, Francisco Ferrer, Vicente Lopez. Los sellos son falsos, y ellos los hán llevado de una parte á otra: hán agenciado con ellos, ó hán tratado de agenciar. ¿Por qué todos esos señores están en libertad; y confieso que están como deben estar? ¿Por qué la justicia no tiene nada que ver con ellos, nada les dice; y confieso que nada debe decirles?

El Juzgado se contentó con exigir, de cada cual, que le dijese de quién había recibido los sellos: se lo dijo, y los dejó libres á todos.

A Saez y á Lopez los salvó la buena fé de mi principal. ¿No será presuncion de inocencia la sinceridad de éste? Yo entiendo que sí; pero esta presuncion, segun parece, no vale. ¡Qué lástima!..... El desdichado Roman dijo que los sellos de la primera causa los recibió de D. Justo Santamaría; los de la segunda, de D. Pedro Sanz Franco. ¡Qué lástima!..... Si Sanz ó Santamaría llegan á evacuar afirmativamente la cita, teneis á mi cliente..... feliz, en su casa y en medio de su

familia: como la hán negado está..... en camino de presidio-
¡Qué lástima!

Se pedirá que puesto que hán negado, pruebe de algun modo, al ménos Roman, que de ellos recibió sellos de giro; y yo contesto, que el pobre Roman há hecho cuanto era posible, pues que avivando la memoria, citó á no pocas personas, que podían á su juicio decir mucho, ó decir algo sobre el particular..... ¡Está el negro daño en que todas esas personas, sin exceptuar una sola, hán negado las citas! Y hay más: que la mayor parte hán repetido aquellas terribles palabras que se leen en un Libro Santo: *Non novi hominem*: no conocemos siquiera á ese hombre.

Yo sé lo que ojos superficiales hán de ver en estas causas, y lo que entendimientos ligeros hán de juzgar; pero el ojo de la justicia debe ser perspicaz, y su entendimiento aventajado.

Por antiguas experiencias averigué cómo lo que parece imposible, es muy posible; cómo frustrando los designios santos de la justicia y de los nobles funcionarios que la administran, agentes externos hacen aparecer verdad lo que es mentira, y mentira lo que es verdad.

Tampoco ignoro que es natural huir del que se cree apestado, y que á muchos parece muy sano repetir las palabras arriba citadas: *Non novi hominem*.....

Todo eso estará bien, pensará V. S. al leer estas líneas desaliñadas; todo eso estará bien, y todo será posible; pero es el caso, que en la causa no hay datos para creer que Don Pedro Roman recibiese sellos, por ejemplo, de D. Justo Santamaría.... Perdóne el Juzgado; acabo involuntariamente de ofenderle. El Juzgado no dice eso, no puede decirlo: el Juzgado está tan convencido como el defensor, ó más, de que D. Pedro Roman dijo la verdad y sola la verdad en sus declaraciones.

No me duele que no aparezca probado por testigos que Santamaría entregase sellos á Roman: debo creer que es hombre honrado, y que los entregaría de buena fé, y quizá los recibiera de otro que la tuviese mala, y que hiciese con él, lo que el há hecho ¡mal pecado! con el pobre Roman. No me pesa, en cierto sentido, que no exista esa prueba, que podría tener á un buen ciudadano en la cárcel, y á toda una familia en la miseria. A mí me basta, y me sobra con que V. S. y toda persona que no esté preocupada, y tenga un mediano conocimiento de hombres y de cosas, al

leer esta causa no diga: "es claro, es evidente, que Roman recibió sellos de Santamaría y de Saez: no hay prueba de testigos sobre esto, pero hay una prueba, tres veces más poderosa, y de aquellas que no pueden fallar."

Voy á dar, por mi parte, una á V. S. del gran concepto que tengo de su reconocida ilustracion: voy á apuntar, en muy breves palabras, tres hechos, y á entregarlos, digámoslo así, á V. S., y con ellos poner en sus manos á mi cliente. Si V. S. meditados estos hechos, no cree íntimamente que Santamaría y Sanz, entregaron sellos á mi principal, condénele V. S., si es que se le puede condenar cuando no consta que los sellos que él dió á Saez, ó cambió con Lopez, sean precisamente los que hán resultado falsos; pero si V. S. cree que real y verdaderamente Santamaría y Sanz entregaron los sellos á Roman, absuélvale.

Hé aquí los tres hechos:

Primero: Preguntado de dónde adquirió dichos sellos y á presencia de qué personas, dijo D. Pedro Roman: "que se los vendió D. Justo Santamaría; pero recuerda, en ese momento, que no fué éste, sino D. Pedro Sanz ó Saez, persona acerca de la cual acaba de declarar ante el Juzgado, en otra causa señalada, siendo un error de su imaginacion haber citado el nombre del primero."

Segundo: Habla D. Juan Santamaría, en 4 de Noviembre, en el mismo dia en que declaró en los términos arriba expresados D. Pedro Roman: "Que en la noche de ayer se presentó en casa del declarante el repetido Roman con otros tres caballeros, y empezó por decirle, que quién le había dado los sellos, que á él le habia vendido hacía nueve ó diez meses; y sorprendiendo al que dice la pregunta, le contestó, que mirase bien lo que decia, porque él no habia hablado con él nunca de sellos y ménos se los habia entregado."

Tercero: Al dia siguiente, y en ampliacion, dijo Roman: "Que en el dia de ayer, por no perjudicar á D. Justo Santamaría no quiso decir que éste le habia vendido sellos, pero es lo cierto que así sucedió en tres distintas ocasiones."

Sobre esos hechos no formo comentarios; los entrego

confiadamente al recto criterio de V. S. y á su profundo conocimiento del corazon humano. De este modo el humilde defensor de Roman honra al digno Juez, que merece ser honrado.

Ese Juez, meditando sobre esos hechos, deducirá necesariamente esta consecuencia victoriosa: "Es imposible, moralmente, que Roman faltase á la verdad, cuando afirmó que habia recibido los sellos de Santamaría y de Sanz."

Me sería empresa fácil apuntar y desenvolver las razones que evidencian esta consecuencia, pero me hé propuesto callar para rendir un testimonio de justicia á Juez tan ilustrado.

Por lo demás, al Promotor no le asiste razon ninguna para decir: "Que á mi cliente por su profesion debia constar que esos documentos de valores ni pueden venderse fuera de los establecimientos que el Gobierno tiene señalados al efecto, ni mucho ménos adquirirlos con una rebaja de su valor nominal;" porque á mi cliente no le constaba tal cosa; porque nada hay más frecuente que remitir, de provincias á Madrid, por pago de obras, por suscripciones, por otras causas, valores en sellos de franqueo ó de giro; porque es público que se negocian, y la presente causa nos dá de ello testimonio; porque nos lo dá tambien de que al ménos no debe mirarse en ello culpa grave cuando á las personas que los han adquirido, ó en pago de crédito, ó por su dinero, no les há hecho cargo ninguno el Tribunal; porque supuesto que se negocian, claro es que hán de tomarse con descuento, é imposible que nadie quiera adelantar su dinero para tener los valores que podia costarle trabajo colocar, y por el cual y el anticipo no hubiese de percibir ni un céntimo de ventaja.

Por lo demás, aun puestas las cosas en el terreno que las coloca el Promotor fiscal, crea este digno funcionario que es muy aventurado dar por cierto que mi principal tuviese conocimiento de la falsedad de los sellos. En hipótesis, eso es posible, y puede quizá presumirse, pero no se olvide nunca que la "sospecha, como dice una Ley de Partida, "muchas vegadas non acierta con la verdad;" y que "el hombre, como dice otra, es la criatura más noble del Universo." Francamente hablando, la desgracia de mí principal consiste en que él no halló en otras personas, lo que hallaron en él D. Pedro Pablo Saenz y D. Manuel Lopez; más téngase presente que es cosa triste, pero muy usada en el mundo,

que algunos nieguen la verdad por temor á responsabilidades quizá quiméricas.

Contra esos datos, de que brota la sospecha del Promotor, hay otros datos; y bastaría considerar que mi principal obraba á la luz del día, y que llegado el caso, ni negó, ni trató de negar, las citas de Lopez y de Saenz, para inclinarse fuertemente á creer que no tenía conciencia de haber cometido un delito.

Sea esto dicho, colocando las cosas en el terreno que las coloca el Ministerio fiscal; pero la verdad es, que allí no pueden colocarse, y que no es posible dejar de absolver á D. Pedro Roman cuando se considera: primero, que legalmente no aparece de ningun modo que los sellos, que él pudo vender ó cambiar, sean precisamente los que hán resultado falsos: segundo, que moralmente no puede dudarse, de ningun modo, que él recibió sellos de Santamaria y de Lopez; tercero, que mi defendido es persona quizá de no muchos alcances, y sencilla, y crédula, pero si hombre muy honrado, tenido en este concepto por cuantos le conocen, merecedor de la confianza de todos en asuntos delicadísimos, y persona en suma de quien nadie cree que sea capaz de cometer á sabiendas una accion mala ó ruin.

Por estas razones y sin perjuicio de otras que se darán al tiempo de la vista, si se creyese necesario;

Suplico á V. S. se sirva fallar esta causa segun al principio solicité, por ser justicia que pido.

Madrid 17 de Febrero de 1868.

ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

CARTAS A UN ESTUDIANTE.

QUINTA.

Querido Antonio:

Te decía, en mi anterior, que la Santa Misa es el mismo Sacrificio, que de su vida hizo Jesucristo en el Calvario, renovado mística, pero real y verdaderamente, sobre nuestros Altares. Por gratitud á tan singular favor; por interés de nosotros mismos, que podemos esperar de él todos los bienes espirituales y temporales que nos sean convenientes; por el espíritu de oracion, que nos une en la Santa Misa á todos los católicos, hermanos nuestros en la Fé; por la proteccion Divina que debemos pedir al Señor para la Iglesia perseguida y para la Pátria desolada; por respeto al lugar santo en que la Santa Misa se celebra, y á las sagradas ceremonias que dán solemnidad á la celebracion de este augusto Misterio; por todas estas consideraciones, no dudo quedarias convencido del deber que tienes de asistir á él, con sincera devocion y vivo deseo de utilizar tan inagotable tesoro de gracias y de méritos.

Pero en nuestra Divina Religion, querido Antonio, no basta persuadirse de la verdad; es necesario obrar conforme á ella, y para conseguir este objeto, en lo relativo á la Santa Misa, es decir, para que asistas á ella con el recogimiento necesario, voy á indicarte algunos medios de oirla bien.

Tén entendido, que por regla general, siempre que se emplea el tiempo que dura la Misa, en pensar en Dios, ó en cosas santas; en rezar piadosas oraciones, sean cuales fueren; en recordar los pecados y pedir al Señor perdon de ellos; en suma, siempre que ocupemos la inteligencia y el corazon en cristianos pensamientos, mientras se celebra la Misa, la oimos bien. Sin embargo, como es difícil á tu edad sostener fijo el pensamiento por mucho rato en un sólo punto, conviene, por eso mismo, que durante aquella te ocupes en varias devociones, segun tu particular aficion. Mucho puede servirte, á este fin, un buen devocionario, principalmente si no lees á la ligera las oraciones que contiene, y procuras

además penetrarte de su espíritu, reflexionando sobre ellas con alguna detencion.

Ofrece este método el inconveniente de que, una vez habituado, el que le usa, á ciertas plegarias, suele leerlas como de rutina, y hasta, en algunas ocasiones, produciéndole fastidio. Para evitar ese cansancio, voy á indicarte otro que puedes usar, alternando con el precedente.

En el momento de empezar la Misa, te santiguas y rezas el *Señor mio Jesucristo*, ó el *Yo pecador*, pidiendo á Dios perdon de tus culpas, para asistir al Santo Sacrificio con pureza de alma. Desde la Confesion hasta al Evangelio medita en alguna de las virtudes, que te son más necesarias, y en los medios de adquirirlas, implorando del Señor la gracia de obtenerlas: de este modo te unes al Sacerdote, que en las primeras oraciones recuerda el Misterio ó la fiesta, en honra de los cuales se celebra aquel dia el Santo Sacrificio. Al llegar al *Evangelio*, la postura recta en que se oye, y la señal de la cruz, que hace el Sacerdote al empezarle, te deben recordar la obligacion de defenderle contra los enemigos de la Fé. Despues del Evangelio, en la mayor parte de las Misas, el Sacerdote reza el *Credo*, que tú tambien debes rezar en prueba de que crees.

En el Ofertorio, al descubrir el Sacerdote el cáliz, puedes recordar cómo Jesucristo fué descubierto en la flagelacion y los dolores que sufriria en tan bárbaro tormento, pidiéndole su gracia para jamás cometer los pecados que Él expió por nosotros, al ser azotado. Desde el *Sanctus* debes recogerte mucho más, porque llega el momento supremo de la *Consagracion*. El silencio del celebrante, su actitud humilde, sus bendiciones santas, todo nos indica que el gran Misterio vá á tener lugar; y por eso puedes ocuparte en ofrecer á Dios aquel Sacrificio, principalmente, como debido homenaje de adoracion de la criatura á su Creador, y, además, en satisfaccion de tus pecados, en accion de gracias por todos los beneficios recibidos, en súplica de que te conceda las virtudes que hás menester para ser humilde, estudioso, casto, *bueno*, en una palabra; sin olvidar tampoco á la Iglesia, á la Nacion, á tu familia, á los difuntos y á los necesitados, pidiendo para todos la especial proteccion de Dios.

En la *Consagracion* debes adorar á Jesucristo, que se halla en la Hostia y en el Cáliz, y luego puedes rezar una estacion al Santísimo Sacramento, que está entonces real y verdaderamente presente en el Altar. En esa devota ora-

cion invertirás el tiempo que media hasta cuando el Sacerdote recita el *Agnus Dei*, y entonces, ya que no puedas comulgar sacramentalmente, como la Iglesia desea lo verifiquen todos sus hijos, procúralo, al ménos, espiritualmente, lo cual es facilísimo. No consiste esta *Comunion* en otra cosa más que en creer firmemente que en el adorable Sacramento está Jesucristo, y en desear vivamente recibirle; en adorarle de lo íntimo del corazon y en amarle con toda ternura. En la *Comunion* espiritual ofrece al Señor los propósitos de cumplir bien con todos tus deberes, y al llegar la *Bendicion* recíbela con profundo respeto, esperando que con ella te prodigará el Señor sus celestiales gracias. Durante el último *Evangelio* agradece á Dios el beneficio de haber oido la Santa Misa, y cuando salgas del Templo, forma el firme propósito de aprovechar en tus estudios y en las buenas costumbres, que deben caracterizar á un jóven cristiano.

No es indispensable que observes minuciosamente, y en todas sus partes, lo que acabo de indicar; que no se me ocultan las dificultades que á ello opondrá la viveza de tu imaginacion; y como el objeto es que pases el tiempo de la Misa santamente, no veo dificultad en que, si se adaptan mejor á tu carácter las oraciones vocales y la lectura, reces el Rosario, por ejemplo, ó leas en cualquier libro oportuno.

Tal vez te parezca, querido Antonio, demasiado minucioso todo esto, y, sin embargo, tiene su razon de ser: te hé indicado tantos modos de oír Misa, para que elijas el que más te agrada, ó varies si te cansa alguno: nuestro carácter suele cambiarse con los años y las mil y mil vicisitudes de la vida, y lo que hoy nos arrastra, mañana nos fastidia.

Concluyo recomendándote, una vez más, que oigas la Santa Misa del mejor modo posible, por amor á Nuestro Señor Jesucristo que se sacrifica en ella. Él nos ama mejor que el profesor más celoso de nuestra educacion, mejor que el amigo más fiel á nuestro cariño, mejor que nuestros mismos padres; porque há dado su vida y su sangre por nosotros... Y tú, querido Antonio, tan piadoso y tan agradecido ¿dejarás de corresponder, con generosa gratitud, á tan inmensos sacrificios?

No puede creerlo tu siempre afectísimo amigo y Capellan,

Q. B. T. M.

EUGENIO ESCOBAR Y PRIETO.

(1886.--Tomo I. 29)

¿DE ARRIBA ABAJO, Ó DE ABAJO ARRIBA?

Hacer la oposicion, por solo el gusto de hacerla, es indigno de hombres bien intencionados. Toda oposicion tiende á destruir; más ó menos, ya es en sí misma destructora; y el prurito de destruir por destruir, supone instintos maléficcos que no pueden tener cabida en corazones bien nacidos. Cuando se trabaja por derribar, es preciso estar pensando en el edificio que se há de levantar sobre las ruinas.

En todas las grandes empresas se necesita fé: fé en la santidad del objeto, fé en su conveniencia, fé en su posibilidad. Sólo con estas condiciones se aguza el entendimiento para buscar los medios conducentes al fin, y se inflama el corazon para abrazarlos y ponerlos en planta. Cuando no hay fé, hay incertidumbre; y en política, como en todo, la incertidumbre es funesta. Quien no sabe á punto fijo lo que piensa, y lo que quiere, piensa con obscuridad y quiere flojamente; y del pensamiento obscuro y de la voluntad floja, resulta naturalmente una accion enervada. El movimiento político no es un paseo, es una marcha; no basta andar divagando, es preciso adelantar, con planta firme, por un camino préviamente señalado, hácia un punto fijo. Las dificultades nada deben importar: el célebre *¡qué importa!* de los españoles, en la guerra de la Independencia, encierra el secreto para hacer las grandes cosas: los obstáculos, lejos de abatir al espíritu, deben alentarle; que para los vastos proyectos son los entendimientos elevados, y para las empresas árduas los corazones generosos.

Si jamás fué necesario recordar estas verdades, lo son sin duda en España en la ocasion presente; tantas y tan grandes son las dificultades que les salen al paso á los hombres que desean robustecer el Trono, restituir á la Religion el esplendor perdido, y salvar la Nacionalidad que amenaza extinguirse; lo es en España en la ocasion presente, cuando se proclama todavía la discordia en vez de la conciliacion, cuando se quiere perpetuar una division funesta, que en días

aciagos produjo una lucha fratricida; cuando á la nacion más briosa é independiente del mundo, se trata de someterla á las influencias de un Gabinete extranjero, en el negocio más importante para ella y para el trono; cuando arrojados ya de la esfera del Gobierno todos los grandes partidos, como que se los quiere condenar á perpétuo ilotismo, encadenados á los piés de insignificantes pandillas y miserables privanzas; cuando despues de trece años de revolucion y siete de guerra civil, encendidas aun las pasiones, en lucha grandes intereses, en hervor las ideas, en choque las opiniones políticas, se pretende comprimir de repente toda su energía, todo ese fuego abrasador, diciendo á la nacion: quieras ó no quieras, verás reproducida de repente la época de Carlos II. Necesarias son estas reflexiones, repetimos, y por eso las inculcamos; no para enardecer los ánimos y arrojarlos á medidas violentas, sino para inspirarles aquella calma, aquella sangre fria, que tanto son menester en las ocasiones críticas, y que tan bien asientan á la dignidad de un pueblo grande.

¿Pero cómo tener aliento, se nos dirá, cuando no hay esperanza? El Gobierno en España puede todo lo que quiere: si él quiere lo malo, ¿quién le impide ejecutarlo? Un brillante escritor, con cuya amistad nos honramos, há dicho hace muy pocos días: "nunca había sido tan impotente lo que se llama *opinion pública*, nunca tan poderoso lo que con otras condiciones pudiera ser *gobierno*. Nada puede obrarse de abajo arriba; todo de arriba abajo; es decir, que entre nosotros son fuertes los elementos de poder, débiles los elementos de libertad. En la actualidad domina de hecho el absolutismo; la suerte de España há dependido exclusivamente de los gobernantes, y no tiene ciertamente que agradecerles la eleccion." (En el último número de *El Conciliador*.)

Estas palabras encierran una verdad profunda, presentándonos uno de los caractéres distintivos de la nacion española; más no quisiéramos que se les diera una interpretacion que, á no dudarlo, estaba muy ajena de la mente de su autor; no quisiéramos que á las palabras "nada puede obrarse de abajo arriba," se las quisiera hacer significar la inutilidad de la discusion en la prensa y la impotencia de todos los medios legales que, con más ó ménos coartaciones, nos ofrece el sistema representativo. Nosotros nada esperamos de arriba abajo; y esperamos mucho de abajo arriba. El Gobierno no

es fuerte en España por las ideas dominantes en la sociedad, y porque en el mero hecho de serlo, se siente apoyado por la mayoría de la nación, hasta que el número y el grandor de los desaciertos llenan la medida del sufrimiento, y la Nación entera le dice: "Te abandono." Las ideas y las tradiciones monárquicas son tan robustas, se hallan tan arraigadas en el suelo español, que después de las crisis más terribles, basta pronunciar el nombre del Trono para constituir de nuevo la unidad gubernativa; basta mandar, en nombre del Trono, para recabar ilimitada obediencia; esta es la historia de todos nuestros trastornos.

Señálese un buen Gobierno que los pueblos hayan derribado, y condenaremos á los pueblos; señálese la resistencia que los pueblos hayan hecho á una tentativa saludable, y los condenaremos también. No se señalará, estamos seguros de ello: motines hemos presenciado, escenas sangrientas. ¿Pero era la Nación su autora? ¿Era la Nación quien tenía la culpa? ¿Quién había encendido la guerra civil? ¿Quién había desencadenado la revolución? ¿Estas cosas venían de abajo arriba, ó de arriba abajo?

Nó; mil veces nó; jamás condenaremos á la Nación española; jamás lanzaremos anatemas sobre todos los partidos en masa; que al fin quien en masa y á todos los condena, á la Nación condena.

Hay en este país desgraciado abundantes y poderosos elementos de bien, que andan errantes á merced de las circunstancias, al soplo de encontrados acontecimientos: estaban unidos en un punto; quien debiera conservarlos en union, y modificarlos, y combinarlos de una manera prudente, há influido en desconcertarlos, en ponerlos en choque, como si se hubiesen querido hacer todos los esfuerzos para sumirlos en un caos semejante al de la revolución francesa, si posible hubiera sido tamaña calamidad en un país monárquico y religioso.

Nó; no está muerta la Nación española; no es un cadáver en cuyas entrañas puedan cebarse sus enemigos; es un gigante que sufre, y que es paciente, y que puede serlo porque es fuerte.

Todavía esperamos, lo decimos con la sinceridad más profunda, todavía esperamos que la sávia, la vida, que existe en el corazón de la sociedad, de esa sociedad que comparada con otras modernas, más bien que decrepita debe llamarse niña; sí, todavía lo esperamos, que esta sávia y esta

vida se comunicará con el tiempo al poder; á ese poder que tantos años hace es sinónimo de desgobierno y de miseria; todavía esperamos que será dable hacer, que se hará, mucho de arriba abajo, despues de haberse hecho mucho de abajo arriba.

No se crea que por esto vivimos tranquilos sobre el porvenir; muy al contrario; al ver como á propósito, manos imprudentes amontonan tempestades, y como se las llama y se las atrae de todos los puntos del horizonte, volvemos la vista con espanto para no contemplar un porvenir cada día más azaroso y más negro; pero en esta incertidumbre, ó mejor, en esta zozobra, recordamos que tambien pasaron otras épocas críticas, sumamente peligrosas, en que el buen sentido nacional, su noble lealtad, su ilimitada adhesion á la monarquía, sacaron el Trono de en medio de las tormentas oleadas á donde le arrojaron la imprevision ó la perfidia.

Como no somos exclusivos, como no abrigamos rencor contra personas ni partidos, aún los más opuestos á nuestras opiniones los consideramos á veces, sin odio ni lisonja, complaciéndonos en notar en todos ellos instintos de generosidad, en medio de sus mayores extravios. Cuando se quiere conducir las cosas á extremos deplorables; cuando se quiere abusar de una posición ventajosa, rebajando el trono ó sacrificando la independencia del país; quien tal intenta, se encuentra abandonado hasta de sus amigos, hasta de aquellos que pudieran participar del botín, sin más precio que su complicidad.

Lejos de inclinarnos á que sea conveniente abandonar la arena de la discusion, creemos que jamás habrá sido más necesario pelear en ella, con resolución y denuedo; á la nacion debe dirigirse el escritor, no para provocar motines, sino para confirmar todas las ideas sanas; para despertar y avivar los instintos generosos, para conservar pura y viva la llama de la nacionalidad, que no se há extinguido todavía en los pechos españoles. Medios legales hay para detener á los Gobiernos que se empeñan por malos caminos, y de estos medios debe echarse mano para desbaratar, en caso necesario, intrigas extranjeras y cortesanas. Esos medios no faltará quien los emplee; nosotros deseamos ver quiénes serán los que aspiren á tanta gloria y tendremos un placer particular en hacerles justicia, siquiera pertenezcan á las filas de nuestros adversarios más decididos.

No tomamos por barómetro seguro de la opinion pú-

blica los medios con que quieren apreciarla los publicistas constitucionales: en contra de sus doctrinas hay en España un hecho superior á todas las razones, cual es una tan asombrosa versatilidad del signo, que es imposible se halle en la debida conformidad con la cosa significada. Si existe verdadera opinion pública, su formacion y sus mudanzas deben ser obra de largo tiempo, ó al ménos no pueden estar en escala tan movible, que se cambien todos los días; mayormente cuando no hay razones suficientes para ello. Ni la España há sido nunca moderada toda, ni progresista toda, y sin embargo, hemos visto en muy poco tiempo Córtes todas progresistas, ó todas moderadas, segun las vicisitudes de los tiempos. En España el partido monárquico no há desaparecido desde 1834; y no obstante en muchas legislaturas no há tenido ni un sólo representante. Decimos todo esto para manifestar que no nos hacemos ilusiones, ni sobre los medios legales, ni sobre la influencia de la opinion pública. Nosotros creemos que hay algo más temible para los Gobiernos que esta opinion; algo que se parece á ella y no es ella; algo que es tanto más fuerte, cuanto se halla fuera, en cierto modo, de la esfera política, y se eleva sobre todos los partidos; una cosa que se funda, no en vanas teorías, no en combinaciones pasajeras, sino en los eternos principios de la razon y de la moral; una cosa á cuya formacion contribuyen el sentimiento de nacionalidad y de independencia, los instintos generosos que agitan los corazones sin distincion de partidos, el ódio á la opresion, el amor á la justicia, la adhesion al Trono, la simpatía por las víctimas de la intolerancia; una cosa en cuyo fondo convienen todos los partidos, y que todos reconocen como un terreno neutral; una cosa inmensamente superior á la opinion pública: la conciencia pública.

Guárdese el Gobierno de ponerse en contradiccion con la conciencia pública; y si llegase á verla contra sí, no vacile en ceder, téngale miedo; que no es cobardía el tenerlo á las cosas irresistibles. La opinion pública se falsea, la conciencia nó; porque no se expresa en formas legales, sino que naciendo del corazon de la sociedad se derrama por todas partes, como el aire que se respira.

JAIME BALMES, *Pbro.*

26 de Diciembre de 1845.

EL JUBILEO SACERDOTAL DE LEON XIII

Y

LOS PERIODISTAS CATOLICOS ESPAÑOLES.

Poco despues de publicar nuestro artículo "*Una buena accion*," fuimos favorecidos con una carta, en que á nombre de distinguidas señoras católicas de Andujar se nos pedia permiso para utilizar algunos párrafos de nuestro escrito y formar con ellos una circular, encaminada á constituir en aquella cristiana poblacion una Junta de Damas, que desarrolle el pensamiento de rendir solemne tributo de amor al Venerable Pontífice, con motivo de su Jubileo Sacerdotal.

Innecesario juzgamos añadir que dimos, con muchísimo gusto, y desde luego, lo poco que se nos pedia, agradeciendo lo mucho que se nos honraba; y en el cuaderno VIII, correspondiente al mes de Febrero último, de la Revista que en Bolonia dirige el ilustre Comendador Acquaderni, dedicada por completo á este hermoso proyecto, encontramos ya traducida al italiano la consabida circular, firmada por las señoras Doña Margarita Cuadros de Mesia, *Presidenta*, y Doña Josefina Torrejon, *Secretaria*.

Los párrafos de nuestro artículo que deben á estas católicas y distinguidas damas la honra de que los hayan prohibido, son: el 22.º, el 23.º, el 24.º, el 25.º y el 30.º; y felicitándolas sinceramente por sus propósitos nobilísimos, deseamos que prospere la buena obra, que no puede estar en mejores manos.

La Estafeta del Noroeste, excelente periódico trisemanal de Leon, há dedicado á nuestro artículo los siguientes párrafos que le agradecemos muy de veras:

—"A su tiempo leimos en la estimable revista LA RESTAURACION un bien escrito artículo, bajo el epígrafe "*Una buena accion*," en el que se propone la union de los periódicos católicos españoles para felicitar juntamente á Su Santi-

dad Leon XIII con motivo del próximo Jubileo Sacerdotal. Desde luego nos pareció una excelente idea, ya por la satisfacción que proporcionaría á nuestro comun Padre, ya también por proporcionar ocasion de aproximarnos y quizá de cegar abismos abiertos por el exclusivismo, por el egoísmo, etc.

”Por nuestra parte creimos conveniente no hablar respecto de la excitacion hecha por el Sr. Quereda, ya porque se dirigia principalmente á la prensa católica de Madrid, ya porque habiendo leído desde luego la contestacion que dió cierto periódico, que se arroga la facultad de dar ó quitar patentes de catolicismo, temimos pecar de oficiosos. Pero hoy que se nos invita particularmente á tomar parte en esa manifestacion de obediencia, de respeto y amor hácia el Vicario de Jesucristo, tenemos el gusto de manifestar al ilustrado director de LA RESTAURACION, que puede contar *incondicionalmente* con nuestro humilde periódico para esa buena accion y para todas las que quiera proponer, que estén, como todas las suyas, informadas por la caridad.

”Y decimos incondicionalmente, porque no abrigamos temores ni recelos, ni sospechas de nadie, y no tenemos inconveniente en que vaya nuestro nombre al lado del de cualquier católico, desde el más intransigente tradicionalista hasta el demócrata, puesto que nosotros nunca anteponeamos la política á la religion y creemos que al tratarse de ejecutar actos ó manifestaciones religiosas, no debe tolerarse se hable de política, pues el único vínculo de union há de ser la unidad de fé. No nos escandalicemos como Simon el Fariseo, porque seremos como él reprendidos por el Maestro de la verdad; y no olvidemos que Mateo el Publicano mereció ser escogido y aquél no mereció esa distincion.”—

(*La Estafeta del Noroeste.*—Leon 4 de Marzo de 1886.)

La Revista Agustiniana, de Valladolid, escribe las siguientes líneas, por las cuales le damos gracias muy sinceras:

—”A Dios gracias, gana cada día terreno la idea de celebrar espléndidamente el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Leon XIII: la mayor parte de las Revistas y Periódicos católicos españoles, se hán adherido al laudabilísimo proyecto, segun vemos por la nutrida lista inserta en el *Boletín*, que al efecto há empezado á publicar la comision barcelonesa.

"El Sr. D. Francisco de Paula Quereda, Director de la Revista Católica LA RESTAURACION, se há constituido, en Madrid, campeón de tan buena causa, y por su notable artículo, de que ya hablamos en nuestro número anterior, acaba de ser honrado con la siguiente afectuosísima carta del Comendador Acquaderni, especialmente autorizado y bendecido por el Vicario de Jesucristo (dice LA RESTAURACION), para organizar y presidir las fiestas con que el orbe católico se propone festejar al Vicario de Jesucristo."

(Copia aquí la carta).

"Repetimos lo que digimos en nuestro número anterior: vemos con placer cuanto cede en honor de la Santa Sede y del Augusto Pontífice que hoy la ocupa, y valga lo que valga nuestra modesta cooperacion, pueden contar incondicionalmente con ella los promovedores del pensamiento, al que de nuevo nos adherimos."—

(La Revista Agustiana.—Valladolid, 5 de Marzo de 1886.)

En la seccion editorial y bajo el epígrafe "*Nuestro óbolo*," escribe nuestro ilustrado compañero el *Boletín de la Democracia Católica*, órgano del Centro republicano católico de Valencia, el artículo siguiente, que deja muy obligada y reconocida á LA RESTAURACION:

—"No há mucho tiempo que la importante Revista madrileña LA RESTAURACION, publicó un bien meditado artículo de su ilustrado Director D. Francisco de P. Quereda, llamando á todos los escritores católicos de España, particularmente á los periodistas, para que contribuyan al mayor lucimiento de las fiestas con que los fieles del orbe cristiano tratan de celebrar, en Diciembre de 1887, el quinquagésimo aniversario de la Ordenacion Sacerdotal de Leon XIII.

"El no haber tenido hasta ahora noticia alguna del mencionado llamamiento, há sido causa de que no hayamos respondido á él; pero hoy, que gracias á la galanteria de su autor, hemos podido enterarnos del artículo en cuestion, nos apresuramos á declarar, con el mayor gusto, que la gratitud, por nosotros especialmente debida á Su Santidad, convierte en más imperioso que en los demás hijos de la Iglesia, el deber de rendir cualquier homenaje al Supremo Jerarca de la misma.

"En efecto: Leon XIII, con sus sabias predicaciones, há

(1886.—TOMO I.—30)

venido á proclamar la perfecta cabida que dentro de la doctrina de Jesus tienen las ideas democráticas, que nosotros sustentamos, y que la malicia de algunos, con el apoyo de la ignorancia de otros, habíase atrevido á anatematizar. Leon XIII há reconocido, de una manera que no deja lugar á duda, el justo derecho de cuantos proclaman la sublime harmonia entre la Religion y el Progreso, frente á las necias pretensiones de quienes tratan de poner aquella al servicio exclusivo de la política despótica y reaccionaria; al amparo, en fin, de las terminantes declaraciones de Leon XIII nos es dado, á los demócratas católicos, enarbolar la sacrosanta bandera de la patria regeneracion, sin miedo á las ridículas censuras de quienes se empeñan en convertir el Catolicismo en instrumento ciego del absolutismo tiránico. ¿Cómo, pues, no mostrar nuestro reconocimiento á la prudente conducta del ilustre Sucesor de Pio IX?

”Por eso nosotros, no sólo prometemos contribuir, con nuestro humilde óbolo, á conmemorar el feliz acontecimiento de la vida de tan querido Pontífice, sino que suplicamos encarecidamente á nuestros correligionarios coadyuven á este objeto, en cuanto quepa en la medida de sus fuerzas; si bien debemos hacer constar que al asociarnos al pensamiento del Sr. Querada, lo efectuamos únicamente como católicos, apostólicos, romanos, que aprovechamos gustosos la ocasion de rendir un modesto tributo de nuestro cariño y respeto al Maestro infalible y Jefe supremo de la Santa Iglesia á que nos honramos pertenecer.—*La Redaccion.*”—

(*Boletín de la Democracia Católica*, órgano del Centro republicano-católico. —Valencia 15 de Marzo de 1886.)

Asegurando á tan distinguidos colegas nuestro agradecimiento, de nuevo invitamos á todos los periódicos católicos de España á la buena obra, con el *único y exclusivo* objeto de festejar al Venerable Pontífice Leon XIII, Vicario de Jesucristo en la tierra, y Jefe indiscutible de todos los fieles esparcidos por el Orbe.

¡Gran cosa sería que diéramos, al fin, un día de consuelo en sus aficciones, al Papa ilustre que hoy gobierna, con ciencia y virtud eminentes, la Santa Iglesia de Dios!

FRANCISCO DE P. QUEREDA.

VIOLETA.

(ROMANCE DE NUEVO MÉJICO.)

—¡Un peso por esa comida! (dijo Enrique Molina, disponiéndose á marcharse en su trineo).

—En Santa Fé no encuentra usted otra tan buena (observó el posadero con enfado). No hay ningun animal como ese en todo Nuevo Méjico. Y le señaló un enorme paquidermo que estaba apoyado contra la puerta del rancho, donde sin duda había estado durante todo el invierno. Le corté las dos patas para usted (continuó con creciente cólera), y las patas de cerdo, con bisonte y con fríjoles fritos, son comida de rey.

—Los fríjoles estaban helados y tuve que comer con el gaban puesto (dijo Molina, pagando al posadero y poniendo sus caballos al trote).

Enrique Molina iba á reunirse con su hermano, el cual vivia á unas cincuenta millas al Noroeste de Santa Fé, y segun habia arreglado su viaje, pensaba llegar á la hacienda antes de la primavera, pues en esa estacion el lodo hace intransitables los caminos. Debajo del asiento del trineo habia puesto algunas latas de conservas como recurso para casos imprevistos. Nunca habia viajado por aquel camino y tenia que confiar en su brújula y en las señas que le dieran las pocas personas que tuviera la suerte de encontrar. El camino estaba cubierto de nieve.

Despues de haber andado algunas millas hácia el Noroeste, se detuvo en frente de un rancho para preguntar si llevaba buen camino. Llamó á la puerta, y viendo que no le respondian la abrió y entró. Dentro del rancho estaba todo perfectamente arreglado. Habia leña en el fogon, y sólo faltaba arrimarle un fósforo encendido. La cafetera estaba llena, la mesa puesta y sobre cada plato habia una tortilla. Asombrado Enrique llamó en alta voz, pero sin que nadie le contestara: y entristecido por aquella soledad, el viajero

volvió á montar en su trineo y siguió su camino como pudo.

Cuando llegó á otro rancho abrió la puerta y lo halló en el mismo estado que el primero, é igualmente deshabitado.

El tercero y el cuarto excitaron del mismo modo su curiosidad y le dieron mucho que pensar. ¿Qué significaba aquello? ¿Estaba acaso en un país de fantasmas?

Empezó á temer que hallaría todas las casas vacías, ó visitadas por espíritus, y además el hambre y el frío se dejaba sentir bastante. Pero ni por salvar su vida se hubiera atrevido á encender la lumbre del fogon en el último rancho que visitó, y mucho ménos á cortar la hogaza de pan que estaba sobre la mesa.

¡Cuál no sería su contento al divisar, á una milla de distancia, el humo de una chimenea, cosa que rara vez se vé en aquellas llanuras! Animó á sus caballos con el látigo y con la voz, y en breve rato llegó á la puerta del rancho habitado.

Un anciano, vestido con un inmenso gaban de pieles y gorra de lo mismo, salió y cerró la puerta, al mismo tiempo que una bonita muchacha se aplastaba la nariz contra el vidrio de la ventana.

—Dígame (preguntó Enrique). ¿Dónde están los hombres de este país? ¿Se los há llevado el viento?

—Vd. debe de ser extranjero (repuso el anciano mirando fijamente á nuestro héroe). ¿De dónde sale Vd.? Los dueños de los ranchos están en sus haciendas; son verdaderos colonos... ¿Y qué noticias trae Vd., amigo? Há oido Vd. hablar por ahí de algun robo de caballos?

—No (respondió Enrique).

—¡Bueno! (dijo el anciano). ¿Y en qué puedo servirle?

—¿Puede Vd. indicarme el camino de la hacienda de José Molina, y darme de comer?

—¿La hacienda de José Molina? Se encuentra á veinte millas de aquí, pero él no está allá ahora; hace dos días que se fué para Santa Fé.

—¿Se fué? ¡Otra vez mi mala suerte!..

Y cambiando de tono continuó:—¿Y no puede Vd. darme algo de comer?

—Tal vez mi mujer pueda arreglar algo, pero la costumbre es pagar adelantado, jóven: un peso. Hay personas que no reparan en nada. Cuando se hán tragado las provisiones de uno, latas y todo, se ván sin acordarse de pagar.

Enrique le dió un peso y entró en la casa. Halló á la

mujer bastante comunicativa, y á la hija, que se llamaba Violeta, muy graciosa y simpática.

—Le vamos á dar una comida que no olvidará usted muy pronto (dijo el anciano); no hallará usted otra igual por estas vecindades. ¡Violeta! A ver si puedes hallar un poco de agua para que este caballero se lave las manos. Mire usted á mi hija (añadió cuando la muchacha hubo desaparecido); nuestro padre cura decia siempre que el Arcángel San Gabriel nunca habia dejado caer una flor más hermosa sobre la tierra..... Esto es lo que se llama una comida (agregó sentándose á la mesa y golpeándola con el mango del cuchillo).

Enrique miró la mesa con ánsia. El plato del centro, si podemos llamar así al único que habia, era una sarten, en la cual los fríjoles, las patatas y la carne de cerdo salada se disputaban el primer lugar.

El anciano sirvió á su huésped perfectamente, y mezcló, con sus alabanzas al guiso hecho por su mujer, el consejo de no comer demasiado de aquel tentado manjar.

Por consideracion á la bonita hija de su anfitrión, trató Enrique de tragar un bocado de aquella mezcolanza, y despues, para no morir de hambre, fué á su trineo y sacó de él unas latas de conservas de lengua y de ostras que puso en la mesa, invitando á aquella gente á que se sirviera. Un puñado de maiz, echado en un gallinero, no desaparece con tanta rapidez como desaparecieron aquellas provisiones; aunque fué necesario que Enrique empleara toda su elocuencia para inducir á la muchacha á probar las inesperadas golosinas. Las gentes de las fronteras son por lo general muy despreocupadas; pero aun allí no es costumbre que los huéspedes den de comer á los posaderos.

Apenas se habia comido el viejo la última ostra, cuando llegó un trineo al lado de la casa, junto al de Enrique. El anciano salió á ver quién habia llegado. Pocos momentos despues sus gritos hicieron salir de la casa á Enrique y á Violeta. El primero descubrió muy pronto la causa de la alarma. Los recién llegados habian cambiado de trineo y de caballos con él y habian desaparecido.

—¿Pero qué es esto? preguntó Enrique, al ver que los nuevos caballos aunque cansados, eran mejores que los suyos.

Sus miradas se dirigieron alternativamente al padre y á la hija. Esta se habia puesto pálida.

—Aguarde Vd. aquí (dijo la muchacha, que en un

momento desapareció y volvió llevando en cada mano una cuerda y una zarza espinosa).

—¡Pronto! (exclamó) átelas Vd. á las colas de los caballos. ¡Pronto ó está Vd. perdido!

Aún no habia acabado de hablar cuando ya habia atado una zarza á la cola del caballo más cercano.

Enrique entrevió de repente la terrible verdad. Los caballos, que los fugitivos habian dejado, eran robados; é indudablemente los que perseguian á los ladrones estaban ya cerca, y él sería preso por tenerlos en su poder. El sabía muy bien que el hombre á quien por allá se le encuentra con caballos robados le ahorcan enseguida. Es verdad que despues se descubriría el error y le darian satisfacciones..... cuando fuera cadáver; lo cual no podia servirle de gran consuelo.

Las manos le temblaban mientras ataba la zarza á la cola del otro caballo. Entonces llevaron los caballos á la pradera les dieron algunos latigazos; los soltaron con la cola armada de espinas, y tuvieron el gusto de verlos desaparecer al galope tendido.

—Papá (dijo Violeta), tú dirás que tragistes al señor Molina en tu trineo. No sospecharán nada, ahora que los caballos no están aquí, y seguirán persiguiendo á los ladrones.

No tuvieron que aguardar mucho tiempo; media hora despues se detuvieron, delante de la puerta, media docena de "reguladores" preguntando á los habitantes de la casa por un par de caballos robados. Siguieron otra vez el rastro de los ladrones y, en cuanto se hubieron ido, Violeta dijo:

—Caballero, el único medio de escaparse que le queda, es irse á San Miguel tan ligero como pueda.

—Pero ya no tengo caballos, ni tampoco conozco el camino (manifestó Enrique, mirando con intencion al anciano).

—Yo no puedo irme de la hacienda (contestó el aludido); nadie más que mi mujer podria ir y tiene reumatismo.

—Yo le enseñaré el camino (dijo Violeta algo ruborosa).

El anciano protestó, rehusó y regañó durante cinco minutos, y por fin fué á la caballeriza á enganchar sus caballos. Violeta saltó en el trineo, y Enrique la siguió. No hallaron ninguna aventura en el camino y llegaron sanos y salvos á San Miguel.

—Violeta (dijo Enrique), Vd. me há salvado la vida;

há hecho Vd. más, porque há salvado la vida de mi madre. ¿Quiere Vd. admitir, en reconocimiento, mi corazón y mi mano de esposo?

— ¡Temo no poder hacer eso! (respondió Violeta en tono de broma).

— ¿No quiere Vd. probar? (repuso él, tomándola la mano).

— Recuerde usted el peligro de que acaba de salvarse, señor Molina. Yo he oído decir que el ser ahorcado no es nada en comparación con el ser casado.

— No es nada en comparación con no ser aceptado por usted (repuso Enrique con vehemencia). ¿Con que me dice usted que sí?

— Tal vez con el tiempo (respondió Violeta, retirando la mano). ¡Nos conocemos tan poco! Pero voy á pasar un mes aquí (añadió al notar lo que padecía Enrique).

.....

 Antes de que se cumpliera el mes, aquel *tal vez* se había convertido en un *para siempre*.

EL VIZCONDE DE ***

REVISTA DE LA QUINCENA.

Máscaras y Ceniza.

¿Cuándo empieza y cuándo acaba el Carnaval, en las sociedades modernas? Hé aquí un problema de difícil solución.

Dicen algunos que decae, pero esto debe de ser lo que vulgarmente se llama una verdad á medias, porque vivimos en constante mascarada.

Los permisos concedidos en los tres días de Carnaval á las estudiantinas, comparsas, carruajes y caballos para transitar libremente por el Prado, Recoletos y la Castellana, han producido este año al Ayuntamiento 17.665 pesetas.

Los permisos fueron 244; 26 para estudiantinas, 46 para comparsas de ciegos, 39 para coches de uno ó dos caballos, y 133 para caballos de silla. Los primeros produjeron 720 pesetas, los segundos 295, los terceros 14.000 y los últimos 2.650.

El año pasado las cuatro partidas dieron un total de 23.835 pesetas; de suerte que la recaudación obtenida este año por los cuatro conceptos, há producido 6.235 pesetas ménos que el anterior.

Ese es uno de los argumentos con que se prueba que decae el Carnaval, pero no puede negarse que éste lucha heroicamente por su existencia.

Las estudiantinas hán disminuido también mucho: en cambio hán aumentado las comparsas de cojos, mancos y ciegos, y abundan las tunas.

Hasta en los bailes públicos de máscaras se há pronunciado la baja: ván tomando un carácter que tienen de todo ménos de bailes de máscaras: no se trata ya de dar bromas, más ó ménos inocentes, sino de quemar incienso á la gula y demás pecados capitales. ¿Para qué las caretas cuando todos nos vamos conociendo?

Los bailes particulares de la que llaman alta sociedad no existieron este año: las familias más ilustres por sus pergaminos ó por su dinero (que es el pergamino que priva ahora), rindieron este tributo á la muerte del Rey, y la aurora del Miércoles de Ceniza no sorprendió, con este motivo, como otros años, á la aristocracia y á la banca, entre los rezagados del Mártes de Carnaval.

Pero lo que está progresando de una manera tristísima, imponente, aterradora, son los bailes de niños, al ménos en Madrid: de aquí pasará la moda á provincias seguramente. Cientos de capullos, sin abrir aun, son arrancados del jardín del hogar y llevados á la plaza pública de los teatros; y son de ver allí Faustos y Trovadores, Enríques VIII y Felipes II, Mefistófeles y Otelos, Neluskos y Manolos, barajados y confundidos con Isabelas, Gitanas, Mascotas, Pasiegas, Margaritas y Chulas, que no hay más que pedir. Es un conjunto abigarrado y una costumbre funesta; y ya no bastan los disfraces picarescos, ni las habaneras íntimas, ni la gritería infernal, sino que ahora se les enseña á que reciten versos, á que canten canciones, á que pronuncien discursos. Todas las

épocas, todos los pueblos, todas las generaciones, se transforman allí en niños á quienes se enseña lo que há de servirles muy poco; y aquella atmósfera tan enrarecida no nos parece buena para las flores; y aquella música tan lividinosa la encontramos impropia de los ángeles. ¡Cuán pocos van luego á la Iglesia á recibir en sus frentes la ceniza bendita que les recuerde que por vofueron todos aquellos disfraces é ilusiones y en polvo se hán de convertir!

¡Ceniza! ¡Si pensáramos en lo sublime de la ceremonia, cuántos más beneficios no sacaríamos, los hombres, del Miércoles de Ceniza, que de los tres días del Carnaval!

Fiebre electoral.

Estamos ya en el período álgido: disueltas, al fin, las Cortes *canovistas*, tendremos el 4 de Abril elecciones de Diputados y el 25 del mismo mes elecciones de Senadores, para que las Cortes *sagastinas* se reúnan el 10 de Mayo y acaben de hacer feliz á la Nación.

Los prácticos confiesan que nunca se há visto tauta ánsia por ser diputado; ni se oye hablar en todas partes de otra cosa que de distritos, candidaturas, disgustos, recelos, indignaciones, amenazas, protestas ó cantos de triunfo, visitas, credenciales y comités.

A medida que pasan las horas, la fiebre arrecia, las antesalas de los ministros y de los personajes se ven invadidas, y hasta hay candidato que en el paroxismo del temor de perder el distrito hace irrupcion en el propio despacho del presidente del Consejo.

La verdad es que hay para compadecer estos días á los ministros y... á los candidatos. ¡Qué hervideros de codicias, de afanes, de exigencias, de súplicas, de martirios! ¡Qué plagas de manifiestos, de programas, de promesas, de cartas y de telégramas á todas las horas! ¡Qué nubes de ofrecimientos, de burlas, de consejos, de advertencias, de destituciones, de cábalas y de cesantías!

Del cuerpo electoral no hay que hablar: basta exhibir el ejemplo de la Corte de España, en donde es de suponer que esté mejor arreglado que en parte alguna, lo cual no es obstáculo para que nos encontremos sin censo, ó poco ménos, ya que de 11.000 electores inscritos, más de 2.000 nadie sabe quiénes son, ni nunca se ha sabido; más de 1.000, desde que se hizo en 1877, se hán muerto, y otros han cambiado de domicilio. De modo que quedarán útiles unos 7.000 electores, que es bien difícil voten todos; y aunque votaran, siempre resultará escandaloso que un pueblo como Madrid, que debia tener, aun por este censo, 50 ó 60.000 electores, no tenga más que 7.000.

Verdad es que el Ayuntamiento está dedicándose á este negocio con gran asiduidad y es de suponer que no deje de incluir en las listas algunos cientos, ó miles, de electores.... ministeriales.

Véase ahora la siguiente cuenta de estanqueros que hán sucumbido en solos seis números de *La Gaceta Oficial de Madrid*:

En Logroño, 21.—En Castellón; 27.—En Cádiz, 40.—En Albacete, 45.—En Avila, 69.—En Cuenca, 74.—En Burgos, 87.—En Granada, 129.—En Teruel, 138.—En Guadalajara, 155.

Esto es dando cuenta nada más de las provincias en donde pasaron de doce

las cesantías, pues no se libró del huracan electoral ninguna de las cuarenta y nueve en que está dividida España; y hay quien calcula en *tres mil* los estanques derribados como postes por el viento. Asi poco más ó menos sucede en los demás ramos de la administracion, pues á quinientas ascienden las cesantías firmadas, sólo en el ramo de correos, la vispera del Decreto de disolucion; y ahora comienza á descargar una tromba de cesantías de camineros, de traslaciones de Jueces y de suspensiones de Ayuntamientos con fechas atrasadas.

Un nuevo detalle, ó una nueva maña se descubrió, que bien merece que se de cuenta de ella: es un espectáculo graciosísimo el de varios Alcaldes, Municipios y Jueces Municipales, que despues de mostrarse muy saneados de ministerialismo, se hán declarado enfermos de una *oposicionitis* aguda, en cuanto se há publicado el decreto de convocatoria, dejando en suspenso los medios coercitivos de la administracion. Eran lobos con piel de oveja, segun dicen los gubernamentales, y hán ocasionado gran alarma en las filas de los candidatos adictos, que se encuentran con dificultades que no pensaban, y enemigos á quienes por el momento no pueden combatir. Es una verdadera escaramuza parlamentaria de que no tienen derecho á quejarse los defensores del sistema; que si tal hacen, en muchas ocasiones, los Padres de la Patria, no vemos razon alguna para que no les imiten los Padres de los Pueblos.

Esto recuerda á un colega que durante la primera guerra civil, viéndose perdidas las pequeñas poblaciones, entre *negros* y *blancos*, adoptaron el procedimiento de hacer grabar, en el anverso de la lápida de la Constitucion, estas palabras: *Plaza Real*.

Llegaban tropas liberales y ponian la lápida al derecho: *Plaza de la Constitucion*.

Llegaban tropas carlistas y la ponian al revés: *Plaza Real*!

Lo mismo hacen ahora los Ayuntamientos.

Cuando peligran, ponen la lápida al derecho: *Plaza de Sagastá*.

Y cuando se creen seguros, la ponen al revés: *Plaza de Cánovas*.

Y en la Bañeza, por variar: *Plaza de Romero Robledo*.

A pesar de ello, ultimadas ya las candidaturas ministeriales de la Península se hacen cálculos sobre el éxito de las elecciones; y como se forman en el Ministerio en donde funciona la máquina, es de presumir que la lista no sufra grandes desengaños. La mayoría parece que constará de unos 310 á 320 Diputados y las minorías todas juntas se cree que no hán de pasar de 100 á 110. Los fusionistas es posible que sumen una masa de 220 á 230 Diputados. De ellos unos 170 pertenecen á los 221 de la célebre votacion con que terminaron las Cortes liberales de 1881. Tendrán asiento en el Senado 10 ó 12 de aquellos y los restantes quedan fuera de ambas Cámaras y en reserva para elecciones parciales ó para altos puestos de la Administracion, en la Península y en Ultramar. Tomarán asiento por primera vez en el Congreso más de 30 fusionistas.

De los cálculos hechos, con vista de las candidaturas y de su éxito en cada distrito, se deduce que la tendencia democrática de la mayoría tendrá unos 80 Diputados, siendo ya más difícil determinar el número de los que constituirán las agrupaciones que representan á cada uno de los Jefes.

Los conservadores ortodoxos pasarán de 50, teniendo la mayor ventaja en Asturias, Galicia, Cataluña y las Provincias Vascongadas.

Los disidentes del Sr. Romero Robledo sumarán unos 15 Diputados si consiguen, como esperan, traer cuatro por Cuba, uno por Puerto-Rico, dos por Galicia, uno por Asturias, tres por Andalucía, dos por Cataluña y los dos restantes por Castilla.

El general Lopez Dominguez dirigirá una minoría que no creemos pase de 10 izquierdistas.

De los republicanos quizás consigan el triunfo 20, obteniendo el mayor número los amigos del Sr. Castelar.

Para los independientes é indefinidos no parece exagerado señalar la cifra de 10 ó 12 puestos.

Esta es otra de las ventajas del sistema: conocer anticipadamente la opinion nacional... salvo algunas sorpresas como la de la eleccion de compromisarios, que acaba de verificar la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Côte, para votar un Senador con otros compromisarios de Sociedades análogas de provincias. Disputáronse encarnizadamente el triunfo conservadores ortodoxos y heterodoxos, ó sea, canovistas y romeristas; y el resultado há sido tan favorable y decisivo para los segurdos, que *El Diario Español*, su órgano en la prensa, há podido, con justicia, titular el primer artículo *La primera batalla*; y el segundo, *Nuestra victoria*.

Lo que hay es que, con victorias como estas, nada vá ganando la Nacion, y que tampoco adelantará un paso con la que há de obtener el Gobierno del Sr. Sagasta en los comicios: quedará demostrado, una vez más, que se juega con la opinion pública, que las elecciones no dan á conocer los deseos del país, y que las Córtes á la moderna no representan, ni las ideas, ni los intereses de los pueblos.

Cartas y Aplausos.

No tenemos más que sinceros plácemes para el distinguido periodista católico, y muy querido amigo nuestro, D. Francisco Navarro Villoslada, por el hermoso espíritu que le inspiró los documentos que vamos á reproducir:

Viernes 12 de Marzo.—El Sr. Navarro Villoslada dirige á *El Siglo Futuro* y *La Fé*, como periódicos carlistas de Madrid, la siguiente carta:

—"Sr. Director de.....

"Muy señor mio y amigo de mi más distinguida consideracion: Periodista de toda mi vida, catorce ó quince años hace que no hé publicado, ni escrito, ni un sólo artículo de política; y si hoy me decido á romper el silencio, es porque, en conciencia, me creo obligado á ello.

"De poco tiempo acá, no tengo por qué ocultarlo, el Sr. Duque de Madrid me há dispensado la insigne honra de consultarme acerca de algunas cuestiones que ha resuelto públicamente, con el tino, prudencia y sabiduría que en él son habituales. Con este motivo, he creído de mi deber indicarle algo de las tendencias, á mi juicio funestísimas, que se ván manifestando en varios periódicos de provincia, por otra parte excelentes, respecto de los señores Obispos.

"Es posible, es probable quizá, que acerca de este gravísimo asunto recaiga presto orden superior que ponga término al conflicto; pero como éste es cada día mayor, y parece acrecentarse hasta por momentos, ruego encarecidamente á los periódicos á quienes aludo, que cesen por completo en su actitud, y á todos los tradicionalistas, que no se presten á ningun acto que directa ó indirectamente tienda á perturbar la buena armonía, la ciega sumisión en que siempre há vivido la comunión católico-monárquica con la Iglesia, y, por consiguiente, con los Sucesores de los Apóstoles.

"Eso de retirarse á las trincheras de la política para sustraerse á la acción episcopal, además de ser inútil y áun contraproducente, implica una especie ó concepto erróneo, cual es el suponer que la política, hija de la moral, no cae bajo la jurisdicción y magisterio de la Iglesia. La Iglesia es Maestra en el orden político, con derecho y misión para prescribir y señalar los deberes de ese orden, y para juzgar á los que en él tomen alguna parte. Es cierto que á la Iglesia no pertenece la acción política; pero sí la enseñanza y el juicio respecto de los que ejercitan esa acción; y por lo tanto, respecto de los que en ella toman alguna parte, aunque sólo sea aconsejando ó persuadiendo en la prensa, que se obre, ó se deje de obrar, de este ó aquel modo. No es posible evadirse de esa jurisdicción y magisterio, y por lo tanto, es preciso bajar humildemente la cabeza ante los Maestros de la verdad, base y raíz de toda santa intransigencia. Si en vez de esto, se insinúan censuras á los Prelados, tomando, por decirlo así, la ofensiva, y juzgando sus documentos episcopales, en que ellos enseñan y juzgan ó determinan el modo como se proponen juzgar, es, en mi humilde opinión, indudable, que se procede erradamente.

"Se procede asimismo, estoy seguro de ello, contra las intenciones y vehementísimos deseos del Señor Duque de Madrid. Este excelso Príncipe, que práticamente se adhirió á todas y cada una de las resoluciones del Concilio Vaticano, á sus Cánones y á su espíritu, está desde entonces sincera, profunda y estrechamente adherido al espíritu y doctrina de la Santa Sede. Su programa es hoy la Encíclica *Inmortale Dei*, desde el principio hasta el fin, en todas sus partes, sin quitarle ni añadirle una sola letra. Ese programa es y tiene que ser el de todos los tradicionalistas, que obrando así corresponden á la constante tradición del partido, y á la letra y al espíritu de cuantos documentos han dado á luz los Augustos personajes que han tenido los derechos y la autoridad que hoy tiene para nosotros el Señor Duque de Madrid.

"Ruego á V., Señor Director, que, con la urgencia posible, se sirva insertar estas líneas en el acreditadísimo periódico que Vd. tan dignamente dirige y dándole por este favor anticipadas gracias, queda suyo afectísimo y verdadero amigo, Q. B. S. M.,

"FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA."—

La Fé publicó este documento el mismo día 12 en que fué escrito y llegó á sus manos; no lo publicó *El Siglo Futuro*.

Sábado 13 de Marzo.—El Sr. Navarro Villoslada redacta la siguiente nota:

—"El Sr. Navarro Villoslada ruega á todos los periódicos tradicionalistas, á quienes no puede dirigirse como lo desea particularmente, que tengan por suya

la carta que ayer remitió á la *La Fé* y á *El Siglo Futuro* y se sirvan copiarla en sus columnas.”—

La Fé la publica, en gruesos caracteres, al frente de su seccion de fondo. *El Siglo Futuro* no la publica.

Lunes 15 de Marzo.— Publica *El Siglo Futuro* un artículo firmado por su Director, en que, despues de dar gracias á cuantos le obsequiaron en Cataluña, de donde acaba de regresar, termina con estos párrafos:

—”Y bien lo habia menester. Porque al volver á la brecha, de que me aparté unos dias, veo que la batalla se há recrudecido, y veo surgir cuestiones gravísimas, en términos y en condiciones que las hacen más dolorosas que nunca.

”De ellas empezaremos á hablar mañana, con el reposo, con la meditacion, con la energía, que la gravedad del caso requiere.

”Entre tanto, y llena el alma con las consoladoras impresiones, la confianza y los alientos que há recibido, con más entusiasmo que nunca digo, para empezar de nuevo la batalla, á todos mis compañeros en el combate y á todos nuestros amigos. ¡Animo y adelante!

”La tempestad arrecia y es preciso redoblar los esfuerzos para vencerla. ¡Pongamos el corazon en Dios, y ánimo, y adelante!

”¡Adelante, adelante, adelante!

RAMON NOCEDAL —”

Despues escribe *El Siglo Futuro* un suelto de fondo, que dice así:

—”Hemos leído el folleto titulado *Carta de D.^a María Teresa de Braganza*, comparada con las Encíclicas de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, escrito por el Director de la Revista *Repertorio Eclesiástico*, y nos há parecido muy digno de estudio y meditacion por lo que su contenido revela. Demuéstrase en él, con la mayor claridad, aunque sin mentarlo, que nuestra comunión, denominada *servil* por los antiguos *negros*, y en nuestros dias *intransigente*, por los *mestizos*, es la única que, con santa independencía, há sabido siempre *auteponer los intereses religiosos á todos los demás*, y hasta preterir á un príncipe cuando no há fundado este su legitimidad en los principios católicos.

”Del análisis comparativo de la Encíclica *Inmortale*, con la Carta de Doña María Teresa de Braganza, resulta que la intransigencia del partido que preside el Duque de Madrid, se funda en los más puros principios católicos, y que de ningun otro partido puede la Iglesia esperar la vindicacion de sus sagrados derechos.”—

Martes 16 de Marzo.— Dedicá *El Siglo Futuro* siete columnas á copiar los artículos de varios periódicos carlistas de provincias, objeto de la censura del señor Navarro Villoslada, con frases de vivo afecto para sus autores. No los transcribimos hoy porque cuando arde una casa, el que de veras se duele está obligado á no echar leña al fuego.

Miércoles 17 de Marzo.— Escribe el Sr. Navarro Villoslada á *El Siglo Futuro* y *La Fé*, la carta siguiente:

—”Sr Director de....

”Mi querido amigo de mi más distinguida consideracion: Tengo órdenes

terminantes del Sr. Duque de Madrid, en virtud de las cuales encargo á ustedes que no discutan por ahora acerca de la carta que tuve el honor de dirigirles el 12 del corriente, ni copien ningun documento sobre la misma que pueda dar margen á polémicas entre periódicos tradicionalistas.

"Igual encargo me veo en la precision de hacer por el dignísimo conducto de ... á todos los periódicos de nuestra comunión política, que se publican en provincias.

"Queda siempre suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.—"

La Fé la publica sin comentarios. *El Siglo Futuro* la inserta tambien y además la primera, que no habia publicado todavía Manifestaciones que preceden á la carta del 12 en *El Siglo Futuro* del 17.

—"El Sr. D. Francisco Navarro Villoslada dirigió el viernes á los Directores de *El Siglo Futuro* y *La Fé* la carta que á continuacion verán nuestros lectores.

"Dudosos del carácter que esta carta pudiera tener, nos apresuramos á consultarle con el mismo Sr. Navarro Villoslada; el cual nos há declarado que no se trataba de una orden, y que podíamos publicar, ó nó, su carta, segun nos pareciese, hasta ver si se dignaba aprobarla el Sr. Duque de Madrid.

"Esto creimos que sería lo mejor, más la excitacion que *La Fé* nos hizo en su número del sábado, y los comentarios á que há dado lugar, nos mueven á insertar la carta. Fuera de que, publicada ya por *La Fé*, y copiada y comentada por todos los periódicos, sería inútil nuestro silencio."—

Explicaciones que siguen á la carta del 17, en *El Siglo Futuro* del mismo día:

—"Asegurando el Sr. Navarro Villoslada, como en esta carta asegura, que tiene órdenes terminantes del Sr. Duque de Madrid, en virtud de las cuales puede hacernos este encargo, desde luego, y sin vacilar un momento, lo cumplimos.

"Retiramos, pues, por ahora, segun se nos encarga, los originales y documentos que sobre este asunto teníamos preparados, y esperamos reverentes la resolucion soberana del Señor Duque de Madrid."—

Jueves 18 de Marzo.—El Sr. D. Francisco Navarro Villoslada remite á *El Siglo Futuro* y á *La Fé*, la nota siguiente:

—"El Secretario del Señor Duque de Madrid me remite el siguiente telegrama, expedido en Venecia ayer 17, á las doce y cuarto de la tarde, y puesto en mis manos á hora en que ya no podia insertarse en nuestros periódicos:

—"Sr. Villoslada.—Madrid.

"El Señor há leído con profunda satisfaccion la carta de Vd., inserta en *La Fé* del día 12, y le encarga circule á nuestra prensa orden de reproducirla y de ajustar su conducta á las recomendaciones de aquel documento, reflejo eloquente y fidelísimo de los sentimientos de mi augusto Amo.—*Melgar.*"—

"Para poner las cosas en el lugar que les corresponde, hora es ya de decirlo, debe saberse que en el documento á que el anterior telegrama se refiere, sólo es mio lo torpe de la ejecucion y lo desaliñado de la forma. La inspiracion es del Duque de Madrid; la doctrina, tradicionalmente carlista, y está copiada de uno de nuestros más eminentes escritores católicos.

"Convertida mi humilde carta, gracias á la bondadosa aprobacion de nuestro Augusto Jefe, en verdadero programa suyo, por lo que atañe al órden político-religioso, resta ahora que sin diferencia de opiniones, con recto y elevado espíritu, con todo el ardor y espontaneidad de corazones generosos, que nunca han dejado de aspirar á un mismo fin, y dando á profundo olvido pasadas discordias, tratemos de llevar á cabo los mandatos del Sr. Duque de Madrid, reproduciendo aquel ya oficial documento en las columnas de todos los periódicos carlistas, acatándole sumisos, y ajustando nuestra conducta á su doctrina y al espíritu que lo informa; á cuyo fin el augusto Príncipe, directamente, ó por medio de persona más idónea que yo, dará las instrucciones que estime oportunas. Puedo, sin embargo, anunciar, que estarán basadas en estos principios: la Iglesia, nuestra Santa Madre, es depositaria y maestra de la verdad; la verdad es de suyo intransigente, y para todos los hijos de la Iglesia la humildad es la verdad.

"Madrid 18 de Marzo de 1886.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA."—

El Siglo Futuro la pone al frente de su parte editorial, precedida de las siguientes líneas:

—"El Sr. D. Francisco Navarro Villoslada nos há comunicado el siguiente documento oficial, con órden de insertarlo al frente de la parte editorial de *El Siglo Futuro* de hoy."—

La Fé se limita á insertarla, en la misma seccion, y publica segunda vez la carta del 12 de Marzo.

¡A cuántas consideraciones no se presta lo ocurrido!

El Aniversario de la Commune.

Para conmemorar aquel 18 de Marzo, que quince años há llenó de sangre, de luto y de vergüenza á París, cabeza de Europa y corazon del mundo, segun llamó uno de los modernos regeneradores á la capital de Francia, trataron de reunirse antes de ayer, en Madrid, los socialistas y los anarquistas, que saben sostener sus diferencias, sin perjuicio de agruparse cuando se trata de civilizar á la humanidad por medio del petróleo y de la dinamita.

Cincuenta y tres de los primeros reuniéronse en banquete en el *Comedor de la Universidad*, disfrutando de la libertad de pedir cada uno los platos más de su agrado, de una lista, que no sería muy larga, porque el precio del cubierto era seis reales de vellon.

Terminada la comida á la media hora (que nos parece mucho comer por treinta *perros chicos*), comenzaron los brindis con peleon.

Y dijo uno:

—"Nosotros no somos de los que buscan en papelotes el *modus vivendi*. Pertenece á una clase superior á todas las demás, por su parte moral. Nosotros somos la fuerza, y no nos falta más que la manifestacion del medio. El dia en que tengamos ese medio, ya se lo diremos de misas."—(*Grandes aplausos.*)

Y dijo otro:

—“Las circunstancias no hán permitido que se reunieran los millares de socialistas obreros que seguramente se habrían reunido; pero que llegará la ocasión de que eso suceda, y entonces ¡ay de la burguesía y de los burgueses!”

—(Aplausos prolongados.)

Y dijo otro:

—“El mundo está revuelto. La batalla no sé dónde será. Aunque seamos pocos, tengo la gran seguridad de que antes de tres años venceremos.”—

(Aplausos)

Y dijo otro:

—“Nosotros queremos tener el poder político para expropiar á la clase explotadora. ¡Que todos los que sufren ó padecen formen á un lado, y á otro lado formen los defensores de la clases acaparadoras!”—(Aplausos estrepitosos.)

Y dijo otro:

—“Yo veía que en los escaparates de muchas tiendas había mucha ropa y que en las tahonas había abundancia de pan, mientras que yo no comía ni vestía bastante. Y dije: esto no puede ser; esto no está bien. Y así empecé á ser socialista. Por eso eran socialistas los de la *Commune* de París, porque estaban oprimidos política y materialmente y tenían necesidad. Allí había un pueblo de valientes que eran de la Internacional. Muy pronto hemos de contarnos, no por millares, sino por millones.”—(Aplausos.)

Y dijo otro:

—“¡Viva Cárlos Mark, el fundador del socialismo moderno, el demoleedor de todas las ideas viejas, el que demostró que el capital era un trabajo no pagado, un robo!”—(Grandísimos aplausos.)

Y se acordó enviar á la *Aglomeración parisiense del partido socialista obrero francés*, la siguiente comunicacion:

—“Las fuerzas del socialismo español asocian sus votos á los vuestros para que en breve plazo, la gloria de los vencidos en aquella fecha, sepulte á la actual sociedad en los abismos del desprecio y del olvido.”—(Grandes y prolongados aplausos)

Esto hicieron los socialistas.

Por su parte, los anarquistas, reunidos en número de ciento treinta y siete, en una casa de comidas de la calle de Barrio Nuevo, formaron, en varias mesas, grupos de ménos de veinte personas para no tener que pedir permiso á la autoridad; y todos los brindis pronunciados, que no fueron pocos, revelaron una unanimidad abrumadora.

Todos coincidieron en la necesidad de acabar con *todo lo existente* y suprimir Repúblicas y Monarquías, Magistraturas y Ejército, Cámaras y Presidencias, y demás estorbos con que hoy se martiriza al pueblo soberano.

Lo verdaderamente delicioso está en que la prensa liberalísima se admira del orden que reinó en los banquetes.

¿Qué entenderán por *orden* nuestros compañeros?

JEREMÍAS.

EL SEÑORIO DE VIZCAYA

POR

D. ARISTIDES DE ARTIÑANO,

Secretario honorario del Gobierno Universal del Señorío y Corresponsal de la Real Academia de la Historia.

Esta obra, elegantemente impresa, forma un volúmen, en octavo mayor español, de más de 500 páginas, de letra clara y compacta, con una cubierta de colores, adornada con el sello del Señorío.

Precios: 4 pesetas en rústica, y encuadernado á la inglesa 5 pesetas 50 céntimos.

Puntos de venta: En Madrid, Despacho central de la Biblioteca de *La verdadera ciencia española*, Arenal, 15; en Bilbao, Librerías de Astuy y Emperale; en el resto de España, en casa de los corresponsales de aquella Biblioteca.

OBRAS

DE

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Tomo primero: Biografía, pensamientos y poesías.

Tomo segundo: Discursos políticos y académicos.

Tomo tercero: Artículos de Revistas y Diarios.

Tomo cuarto: Opúsculos.

Tomo quinto: Escritos forenses.

Se halla de venta, toda la obra, al precio de *veinticinco pesetas* en las principales librerías de España.

Los suscritores á LA RESTAURACION recibirán los cinco tomos por *veinte pesetas*, remitiéndonos directamente el importe.

ENSAYO TEORICO

DE

DERECHO NATURAL

POR EL

RDO. P. LUIS TAPARELLI,

de la Compañía de Jesús.

SEGUNDA EDICION.

Esta interesantísima y utilísima obra que todos los católicos debían estudiar, consta de tres volúmenes en 4.º, y se halla de venta en la librería de San José, Arenal, 20. Madrid.

Precio: 15 pesetas.

HORAS DE VACACIONES

CUENTOS MORALES PARA LOS NIÑOS

POR EL

P. CONRADO MUÑOZ SAENZ.

AGUSTINO.

Forma un hermoso tomito en 8.º, con hermosos tipos, excelente impresión y encuadernación de lujo, muy á propósito para regalos á los niños de ambos sexos, y premios en los Colegios de primera enseñanza.

Precio: 1 peseta 50 céntimos.

Los pedidos al Convento de Religiosos Agustinos de Valladolid.

LA RESTAURACION

REVISTA POLÍTICA INDEPENDIENTE,

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO DE P. QUEREDA.

Se publica en los días 5 y 20 de cada mes, formando cada número un cuaderno de 72 páginas, encuadernado á la rústica, y cada trimestre un tomo, con su portada é indice correspondientes. Contiene artículos doctrinales políticos y literarios, polémicas científicas y religiosas, datos para la historia, pensamientos de los grandes ingenios cristianos, monografías, leyendas, bibliografía y la revista de la quincena.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ESPAÑA.

Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 pesetas.—Año, 20 pesetas.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Trimestre, 10 pesetas.—Semestre, 20 pesetas.—Año, 40 pesetas.

Se entienden estos precios haciendo directamente el pago, por medio de letras, libranzas del Giro Mútuo del Tesoro ó sellos de correos; pero tendrán un aumento de diez por ciento si se verifica por conducto de los corresponsales.

Los señores de Madrid bastará que manifiesten, por el correo interior, su deseo de ser suscritores, para que se les sirva LA REVISTA y se les pase el recibo oportunamente.

El importe será siempre anticipado, y no se servirá suscripción alguna sin que el precio del abono se halle satisfecho.

Toda la correspondencia deberá enviarse al señor Director de LA RESTAURACION, Serrano, 64, segundo, Madrid.

CORRESPONSALES. *Alcoy*, Administración de la *Revista Católica* y librería de Antonio Gimeno.—*Andújar*, librería de Bellido.—*Astorga*, librería de Corrales.—*Barcelona*, librería de Eudaldo Puig.—*Bilbao*, librería de Astuy.—*Búrgos*, librería de Villanueva.—*Canarias*, librería de Antunez.—*Córdoba*, librería de García Lovera.—*Coruña*, librería de Lago.—*Durango*, librería de Ozollo.—*Elohe*, librería de Azuar.—*Gerona*, librería de Palahí.—*Lérida*, librería de Sol.—*Lorca*, librería de Delgado.—*Logroño*, librería de Ruiz.—*Mahon*, librería de Gelabert.—*Murcia*, librería de Almazan.—*Orense*, librería de Perez.—*Oviedo*, librería de Fernandez.—*Palencia*, librería de Rincon.—*Palma de Mallorca*, librería de Güasp.—*Pamplona*, librería de Bescansa.—*Salamanca*, librería de Gurruchaga.—*Santander*, librería de Ramon.—*San Sebastian*, librería de Aramburu.—*Santiago*, librería de Escribano.—*Sevilla*, librería de Fé.—*Tafalla*, librería de Marimon.—*Teruel*, librería de Abad.—*Toledo*, librería de Villatoro.—*Tortosa*, librería de Isuar.—*Trujillo*, librería de Acedo.—*Tuy*, librería de Olano.—*Valencia*, librerías de Martí, Badal y Aguilar.—*Valladolid*, librería de Rodriguez.—*Vitoria*, librería de Robles.—*Zamora*, librería de Tobarés.—*Zaragoza*, librería de Gasca.

NOTA. Los autores y editores de obras que deseen que LA RESTAURACION emita su juicio sobre ellas, recomendándolas, si en nuestro concepto lo merecen, se servirán remitirnoslas; entendiéndose que nos reservamos nuestra independencia de criterio y al recibirlas sólo nos obligamos á aplaudir ó censurar segun nuestro leal saber y entender.